



Acta Sesión Ordinaria N°111 – 22 de Julio de 2024

En Portezuelo, a veintidós días de julio del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°111 a las 15:12 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora; el Asesor Jurídico Don Pablo Vallejos; el SECPLAN, Ruben Figueroa; La encargada del Programa de Adulto Mayor, Doña Marianela Muñoz; La arquitecta del Programa Pequeñas Localidades, Doña Macarena Parra; La coordinadora de la Oficina de la Niñez, Darnila Quintana y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°111 del 8 de julio de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp.

Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 111/571/2024).**

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

No hay correspondencia despachada.

En Correspondencia recibida, se da lectura a lo siguiente:

- Solicitud subvención 2025 del Comité de APR Carrullanca, por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos) destinado a la compra de escritorio y sillas para los socios.
- Solicitud subvención 2025 de Comité de Vivienda Chudal, por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos) destinado a utensilios de aseo y ornato para mantener limpieza y orden en su comunidad.
- El Presidente del Comité de Agua Potable Carrullanca, Rolando Escobar, solicita el cambio de destino de subvención solicitada del presente año. El dirigente señala que el destino original era materiales de construcción para la sede del Comité y ahora les ha surgido la necesidad de destinarlo al financiamiento del cierre perimetral del terreno.

El Presidente del Concejo somete a aprobación del concejo el cambio de destino solicitado. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 111/572/2024).**

Tercero: Cuenta del Presidente.

El presidente del concejo informa que, junto a algunos concejales, informa sobre la reciente actividad realizada el martes 9 de julio. Se llevó a cabo el cierre de actividades de cuatro comités de mejoramiento y ampliación de viviendas existentes, beneficiando a un total de 53 personas. El evento se realizó en la biblioteca municipal y contó con la presencia del Director Regional de Serviu, Don Roberto Grandón. Estos proyectos han estado en desarrollo en la comuna desde hace algún tiempo y representan una cantidad significativa de recursos invertidos, destacando la importancia de estas mejoras para los beneficiarios.

Por la tarde se hizo una reunión, en este caso del COVID, para ver algunas situaciones relacionadas con emergencia.

El presidente del concejo continúa informando sobre las reuniones recientes. El día 10 de julio, se reunieron con el Seremi de Energía, quien planteó la posibilidad de postular a proyectos destinados a inmuebles municipales y comunidades sin acceso a energía eléctrica. Estos proyectos incluyen la instalación de paneles fotovoltaicos para promover el ahorro energético. Además, se estableció contacto con la persona a cargo del tema en SECPLAN, para que gestionen el ofrecimiento del Ministerio de Energía y evalúen la viabilidad de implementar estos proyectos en la comuna.

El presidente del concejo continúa informando que el jueves 11 de julio, se llevó a cabo una importante actividad en la comuna con la presencia del gobernador regional, Don Óscar Crisóstomo. Durante este evento, se hizo entrega de 45 proyectos correspondientes al 8% del FNDR en distintas líneas de



vinculación con organizaciones comunitarias. Cada una de estas organizaciones recibió cheques simbólicos, representando los fondos destinados a la ejecución de sus proyectos. La ceremonia tuvo lugar en la biblioteca municipal.

El presidente del concejo informa que el viernes 12 de julio se llevaron a cabo reuniones importantes relacionadas con el funcionamiento del Establecimiento de Larga Estadía de Adulto Mayor San Miguel. La primera reunión, realizada en el salón del concejo, fue con la Comisión del Adulto Mayor. En la tarde, se reunió con un abogado del SENAMA para tratar temas relacionados con el funcionamiento de este servicio. Además, el presidente comparte una buena noticia proporcionada por la Directora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor. Se ha aprobado un proyecto en la comuna que beneficiará a 30 personas mediante un programa de cuidados. Este proyecto permitirá la contratación de aproximadamente 6 personas que se encargarán de la implementación y gestión de los cuidados necesarios.

El presidente del concejo informa que el lunes 15 de julio se realizó una visita junto a los abogados, el Director de Control y el Asesor Jurídico, para conocer la experiencia de un establecimiento de larga estadía administrado de forma municipal en la comuna de Teno. La audiencia había sido solicitada por el encargado de control al Dideco y se llevó a cabo junto a la alcaldesa de Teno. Durante la visita, fueron recibidos cordialmente y se les mostró en detalle la experiencia y funcionamiento del establecimiento.

El presidente del concejo informa que el miércoles 17 de julio pasado se realizó una reunión para discutir la próxima modificación del presupuesto. El objetivo de esta modificación es evaluar y definir la forma en que se administrará el asilo.

El presidente del concejo informó que el jueves 18 se llevó a cabo una reunión con las personas que actualmente trabajan en el asilo, junto a la encargada del programa del adulto mayor y el abogado don Pablo Vallejo. En esta reunión se discutió la situación actual del personal y se abordó cómo será su vinculación con el municipio.

El presidente del concejo informó que el viernes 19 de julio estuvo reunido con la directiva del centro Padre de Huacalemu. Ellos solicitaron el uso de la escuela para distintas actividades. Además, por la tarde, estuvo en terreno en Cucha Urrejola, observando algunos trabajos que se están realizando en esa área.

El presidente del concejo informó que el sábado fue invitado por la presidenta del Comité de Agua Potable Rural de Rincomávida a una reunión, en la cual también participó la directiva del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, quienes administran el comité del sector mencionado. Además, tuvo una reunión más tarde en el sector de Trancoyan, en la cual SECPLAN estuvo pendiente para revisar los trabajos que se realizarán después de los sondeos efectuados en esa área.

El presidente del concejo informó que el domingo se dio inicio al campeonato de fútbol de clausura. Además, el sábado se entregó al Cuerpo de Bomberos un carro de bomberos financiado por un proyecto de la Junta Nacional de Bomberos, con recursos del Gobierno Regional. Se tiene previsto que este carro sea entregado a la comunidad de Portezuelo por parte de los Bomberos de Portezuelo el fin de semana próxima.

El concejal Sr. Sepúlveda comentó que, dado la importancia del tema de ELEAM, la presentación fue demasiado sucinta. Solicitó que se explayara más en la Comisión para abordar detalladamente las aristas relacionadas con el financiamiento y otros aspectos del tema, con el objetivo de obtener una comprensión más profunda de la situación.

El presidente del concejo indicó que el tema se abordará en la modificación del presupuesto, y que durante esa discusión se podrán responder las consultas de los concejales.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, señala que solicitará información sobre el programa de pequeñas localidades, incluyendo gastos y estado de la inversión.

Rubén Figueroa, Secretario de Planificación Comunal, tomó la palabra para dirigirse a los presentes en el Concejo. Saludó cordialmente a los señores concejales, al Presidente y a los colegas presentes. Indicó que, en respuesta a los antecedentes solicitados, habían preparado una presentación junto a los profesionales Macarena Parra y Carmen Prado.

La presentación abordaría los siguientes puntos:



1. Ingresos Aportados: Un resumen de los fondos proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el programa de pequeñas localidades.
2. Programación del Programa: Una descripción de la planificación y los objetivos del programa.
3. Gastos Realizados: Detalles de los gastos efectuados hasta la fecha, desglosados en:
 - Profesionales: Costos relacionados con la contratación y pagos a los profesionales involucrados en el programa.
 - Implementación: Gastos relacionados con la implementación del programa.
 - Obra de Donante: Costos asociados a las obras financiadas por donaciones.

Rubén Figueroa finalizó su intervención dejando la palabra a Macarena Parra, quien se encargaría de realizar la exposición sobre los ingresos y gastos del programa de pequeñas localidades.

Macarena Parra, arquitecta a cargo de la presentación, explicó detalladamente a los presentes sobre la inversión del programa pequeñas localidades.

Se dirigió a los concejales y asistentes, asegurándose de que todos pudieran escuchar claramente. Comenzó describiendo que el programa pequeñas localidades financia un total de \$1.500.000.000, destinados a la realización de un plan urbano que incluye varios componentes:

1. Componente Multisectorial: Implica la coordinación de esfuerzos y recursos de diferentes sectores para asegurar un desarrollo integral de las localidades.
2. Componente Habitacional: Se enfoca en mejorar y ampliar la infraestructura habitacional en las localidades.
3. Eje de Participación Ciudadana: Promueve la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de los proyectos.

Macarena explicó que el programa está estructurado con una asignación clara de los fondos:

- \$200.000.000 para la Implementación: Estos fondos están destinados a cubrir los gastos de contratación de profesionales, incluyendo una dupla urbano-social y otros gastos asociados. Estos gastos pueden abarcar desde equipamiento necesario, viáticos para desplazamientos y organización de talleres, hasta cualquier otra necesidad que implique la implementación efectiva del programa.

Con esta presentación, Macarena buscó dar una visión clara y detallada de cómo se distribuyen y utilizan los fondos del programa, destacando la importancia de cada componente y la estructuración financiera que asegura la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

Luego, Parra explicó cómo se distribuyen los fondos restantes del programa pequeñas localidades: **\$80.000.000 destinados a la Obra Detonante:** Estos fondos están asignados específicamente a una obra clave que actúa como catalizador para el desarrollo urbano y comunitario de la localidad.

\$1.200.000.000 destinados a Otras Iniciativas: Estos fondos se dividen en proyectos bajo los subtítulos 31 y 33, que corresponden únicamente a proyectos urbanos. Estos proyectos se centran en mejorar la infraestructura y los espacios públicos de la localidad, fomentando un desarrollo urbano integral y sostenible.

En el caso del programa pequeñas localidades de la comuna de Portezuelo, se han gastado a la fecha \$177.000.000. A continuación, se detallan los gastos según los siguientes tópicos. Aunque la presentación no se ve claramente, este detalle se puede hacer llegar posteriormente.

Distribución de Gastos (2020-Fecha):

Desde el inicio del programa en 2020 hasta la fecha actual, los gastos se han distribuido en distintas tablas que reflejan cómo se han asignado los fondos.

Gastos de Profesionales: La mayor parte de los gastos corresponde a la contratación de la dupla urbano-social y, en algunos casos, a profesionales adicionales.

Aumento de Gastos (2021-2022): En los años 2021 y 2022, los gastos aumentaron debido a la contratación de profesionales adicionales para el diseño de dos obras específicas que se encuentran terminadas.

Contratación de Ingeniería Civil: Se contrataron servicios de ingeniería civil para apoyar en los proyectos de diseño y ejecución de estas obras.

Este desglose proporciona una visión clara de cómo se han utilizado los fondos del programa pequeñas localidades en Portezuelo, destacando la inversión en personal especializado y en la infraestructura necesaria para el desarrollo urbano de la comunidad.

Luego, en 2023, los gastos disminuyen un poco ya que se centran básicamente en la dupla urbano-social. Sin embargo, este año se observan algunos cambios importantes:

Cambio de Profesional: Este año, se cambió al profesional encargado, y ahora estoy yo como arquitecta de la dupla.



1. Incorporación de un Trabajador Social:

- Además, se ha incorporado un tercer trabajador social destinado a agilizar el proceso de implementación y cierre, ya que estamos en el cuarto año del programa.

2. Equipamiento:

- En cuanto a equipamiento, al inicio del programa se realizaron compras significativas, incluyendo notebooks y un plotter.

En resumen, aunque los gastos en 2023 han sido menores, se han enfocado en fortalecer el equipo con nuevos profesionales y en adquirir equipamiento esencial para la implementación del programa. Entendemos que ya se han iniciado algunas conversaciones con la Seremi y se prevé que el programa se extenderá por un año más. Por lo tanto, será necesario revisar los detalles del convenio, probablemente hacia octubre, para planificar su implementación adecuada.

Respecto a la obra detonante, inicialmente prevista con un presupuesto de \$80.000.000, esta tuvo una inversión mayor de \$118.000.000 debido a la complejidad y tamaño del proyecto. Normalmente, una obra detonante es una intervención rápida y acotada, como un paradero o la mejora de la iluminación en una calle, cuyo objetivo es generar confianza en la comunidad. Sin embargo, en este caso, el proyecto fue más complejo, lo que justificó la mayor inversión.

Para financiar esta obra más grande, se reasignaron fondos de otros proyectos del programa. Aunque se destinó un mayor presupuesto a esta obra, hasta la fecha no se han gastado los \$118.000.000 completos.

Según el Decreto Alcaldicio N° 306, el costo total de la obra detonante fue de \$4.214.196, monto que ya ha sido pagado. Adicionalmente, se han incurrido en gastos administrativos por un total de \$2.000.100, destinados al proceso de llamado a licitación, publicaciones, impresión de carpetas, entre otros. Además, se ha pagado por la asesoría de inspección técnica de obra un total de \$8.000.866. Estos pagos están sancionados por los decretos N° 136 y N° 17 de enero de 2023, y se extendió el plazo de esta asesoría en junio hasta la terminación de la obra, aunque posteriormente quedó paralizada.

En conclusión, hoy ya se dispone de un monto para la recontractación de la obra. Además, dado que se está incorporando el diseño de un mural de mosaicos, hay disponibles \$103.000.501 que no se han gastado, lo que queda de los \$118.000.000.

Por último, en el caso de todos los demás proyectos, solo se puede comentar sobre los estados de cada uno, ya que no hay más gastos hasta el momento en obras urbanas. El proyecto que está terminado en diseño y listo para ejecutar es la construcción de la ruta peatonal y cultural de Cayo Higgins, que se revisó en una sesión anterior. Actualmente, se encuentra en el proceso de conformación del expediente para obtener la recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este proyecto está valorado en \$498.000.000 y fracción. La construcción de la plazoleta de acceso, el cementerio y el puente peatonal está en proceso de diseño por parte del equipo, con la colaboración de un arquitecto y una asesoría externa en ingeniería. La complejidad del proyecto incluye la construcción de una pasarela y una escultura de un Cristo. Se estima que los costos de ejecución para este proyecto ascenderán a aproximadamente \$150.000.000. Los recursos del ingeniero, en este caso, se cubrirán con parte de los 200 millones destinados a la implementación. Esto implica que no se están utilizando fondos asignados para obras urbanas. Luego se encuentra el proyecto de construcción de aceras y nodos de acceso en Portezuelo de la Ruta N-620. Actualmente, quedan disponibles \$411.000.000 del monto asignado. Aunque no es una suma elevada, el objetivo principal es desarrollar el diseño de la vereda y la calzada para poder postular a otro financiamiento en el futuro. La calzada está en muy mal estado, pero el presupuesto actual no es suficiente para cubrir su financiamiento con el programa.

Por último, se alcanzará a cubrir el proyecto de mejoramiento del circuito de áreas verdes en la Villa Fuenzalida y Avenida El Agua. Este proyecto abarcará el área verde que incluye los actuales juegos de agua y otros espacios verdes, y se diseñará un proyecto completo con ingeniería de detalle. Se



están manteniendo conversaciones con la encargada de la SEREMI para explorar la posibilidad de solicitar financiamiento adicional al Ministerio para parques urbanos o espacios públicos. Sin embargo, el presupuesto actual solo permitirá ejecutar el diseño y no la obra, ya que el proyecto es complejo e incluirá un análisis detallado de terrenos para solucionar problemas existentes.

El presidente del concejo señala que se entrega una rendición mensual por parte de la Dirección de Administración y Finanzas al SERVIU, quien financia el proyecto. Esto respalda la situación en caso de dudas sobre el gasto. También pregunta si, según la información recibida, se tiene previsto que para finales de julio o durante agosto se complete la entrega del expediente de la obra de la confianza de la pérgola.

La arquitecta Macarena Parra informa que ya se ha entregado el proyecto completo de la plazoleta de la pérgola, y actualmente está en revisión por parte del SERVIU. Se está a la espera de su pronunciamiento para proceder con la ejecución. Además, señala que será necesario ajustar el proyecto para la licitación, ya que al revisar el proyecto, se encontró que el proyecto eléctrico está un poco subestimado. Por lo tanto, será necesario reducir el estándar para ajustarse al presupuesto disponible. Es importante señalar que los gastos se transfieren anualmente a través de un convenio. Por ejemplo, el primer año se destinan aproximadamente \$50.000.000 y se transfieren en cuotas anuales. No se transfiere todo el monto de una vez; en cambio, cada año se transfiere una cantidad similar para la implementación y las obras, que se transfieren contra proyecto aprobado. En este caso, la única plata disponible es la de la plazoleta de la pérgola. Para los otros proyectos, como no se cuentan con RS ni convenios, esos recursos aún no se han transferido.

Se traspasó la gestión de la obra a la Dirección de Obras, encargada de la inspección y administración del proyecto. Paralelamente, se solicitó una asesoría para apoyar la inspección, generando así una contratación bajo la aprobación del inspector y del funcionario de la Dirección de Obras. Por lo tanto, el pago se realizó conforme a estos procedimientos y aprobaciones.

El concejal Sr. Sepúlveda señala que se pagó por una asesoría externa para apoyar a la Dirección de Obras en la inspección del proyecto de la pérgola, que resultó ser bastante desastroso. Pregunta si el gasto se ajustó a los \$8.000.000 destinados para esta asesoría.

La arquitecta Macarena Parra responde que todo lo que se gastó en la pérgola alcanza los \$8.000.000.

El concejal Sr. Sepúlveda pregunta sobre el presupuesto del proyecto de la pérgola, que es de \$118.000.000. Quiere saber si este monto es el mismo que se tenía al inicio del proyecto o si se le han inyectado más recursos debido a los estudios adicionales necesarios para retomar la construcción, incluyendo cálculos de resistencia de materiales y evaluación del deterioro. También pregunta si se ha hecho un estudio relacionado con el valor actualizado de la obra que se publicará en el portal.

La arquitecta Macarena Parra responde que lo que se está haciendo estratégicamente en este caso es aclarar primero que los \$118.000.000 incluyen las consultorías, como la ITO, y los gastos administrativos. Por lo tanto, hay que descontar estos costos de la obra, dejando aproximadamente \$108.000.000 para la construcción propiamente dicha. Se realizó un análisis de lo existente y se ajustó ligeramente el proyecto para reducir costos. Hoy en día, tomando como base el convenio original, se dispone de solo \$103.500.000. Este monto ya ha sido ajustado, restando la liquidación, y es la cantidad disponible. La estrategia más rápida es ajustar el proyecto a esos \$103.500.000. Si no se hace, se tendría que solicitar más recursos, lo que implicaría una revaluación ante el MDS, solicitar fondos nuevamente a DIPRES a través del Ministerio, y luego generar otro convenio de transferencia. Otra alternativa sería que el municipio aporte la diferencia, ya que el valor total del proyecto es de aproximadamente \$118.000.000. Sin embargo, para avanzar rápidamente, se optará por ajustarlo a los \$103.500.000.

El concejal Sr. Sepúlveda comenta sobre el proyecto de la pérgola y expresa su descontento con la situación actual, señalando que, aunque la pérgola anterior no era una obra arquitectónica impresionante, cumplía una función básica de protección contra el clima. Ahora, no hay nada en su



lugar y se han tenido que dar muchas explicaciones, lo que no debería ser responsabilidad directa de los concejales, ya que su papel en estas iniciativas es limitado. Su injerencia se reduce a aprobar o rechazar una propuesta de licitación, sin intervenir en las bases, la licitación ni la evaluación, conforme a la Ley Orgánica, que requiere que las obras con un costo superior a 500 UTM pasen por el Concejo. El concejal también menciona que, a menudo, los concejales cometen el error de publicitar una licitación sin saber si tendrá éxito, lo que ha llevado a proyectos mal ejecutados en el pasado, como el camino Portezuelo-Chudal y el camino de Rincomávida. Manifiesta su vergüenza por el estado actual de la pérgola, cubierta con una tela, y subraya la importancia de ser cautelosos con futuros proyectos. Además, menciona la necesidad de recomendaciones (RS) para proyectos, como la ruta peatonal de Calle O'Higgins, que tiene un costo de \$498.000.000 pesos, y otro proyecto con un costo de \$411.000.000 pesos. Señala que estos proyectos requieren financiamiento y pide un compromiso para asegurar que se realicen adecuadamente, dado que juntos suman casi \$1.000.000.000 de pesos.

El concejal Sr. Sepúlveda reflexiona sobre la tendencia a dejarse llevar por la emoción al anunciar nuevas obras, enfatizando la importancia de ser cautelosos y realistas para no generar falsas expectativas en la comunidad. Pone como ejemplo el CESFAM de Portezuelo, que obtuvo recomendación técnica pero cuyo financiamiento de más de 5,000 millones de pesos puede tardar debido a los ejercicios presupuestarios anuales de las instituciones.

Destaca que, en dos meses, se comenzará a discutir el presupuesto para 2025 y que las solicitudes de subvenciones para el próximo año ya están siendo recibidas, con un plazo hasta agosto para las organizaciones.

El concejal recuerda su llegada en 2021 y su ingenuo optimismo respecto a proyectos de pequeñas localidades, subrayando que la calidad de las empresas postulantes no siempre puede ser controlada, y la importancia de cumplir con las bases para evitar decepciones en la comunidad. Reitera la necesidad de ser extremadamente cuidadosos al anunciar proyectos para asegurar que se cumplan las expectativas y se realicen con éxito.

El concejal Sr. Sepúlveda lamenta que, debido al mercado público, los concejales deben fundamentar sus decisiones y no pueden simplemente rechazar una propuesta sin motivo. Menciona que, en la comunidad, el único proyecto materializado bajo el programa de pequeñas localidades, la pérgola, no ha sido bien recibido. La comunidad asocia el término "pequeñas localidades" con el proyecto de la pérgola, sin ver todos los detalles y esfuerzos involucrados.

Subraya la importancia de obtener recomendaciones sin observaciones (RS) para los proyectos y menciona que ya se está en proceso de obtenerlas para ocho proyectos, de los cuales cinco ya están mencionados. Además, destaca la necesidad de asegurar un buen financiamiento y una licitación adecuada con bases sólidas. A veces, en el afán de atraer muchas empresas, se rebajan ciertos requisitos, mientras que en otros casos se incrementan sin justificación clara, restringiendo el acceso de oferentes.

Agradece la presentación de la arquitecta Macarena Parra y enfatiza la importancia de informar a la comunidad en un lenguaje accesible para gestionar las expectativas adecuadamente. Reitera que el programa de pequeñas localidades es un buen proyecto y que la pérgola es solo uno de los cinco proyectos mencionados, esperando que todos se puedan desarrollar y financiar adecuadamente.

El Presidente del Concejo aclara varias dudas respecto a las situaciones mencionadas en la discusión. Indica que, en el caso del pavimento o doble tratamiento superficial de Portezuelo-Chudal, el Inspector Técnico de Obras es de Vialidad, que tiene una persona asignada diariamente para supervisar la obra. Aclara que el municipio no tiene responsabilidad en esa obra y que hay un sumario administrativo en curso en Vialidad respecto al inspector técnico.

Menciona que licitaciones como la del doble tratamiento superficial en Rincomávida son llevadas a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, y la razón por la que quedó desierta fue porque el presupuesto original era inferior a las ofertas recibidas. Estas situaciones no son competencia del municipio.

Subraya que nunca ha querido crear falsas expectativas sobre las obras y menciona el caso de la obra de la pérgola. La obra fue licitada, pero la empresa que ganó, que era de Concepción, no cumplió adecuadamente. Aunque comenzaron a ejecutar la obra, dejaron de trabajar por diversos motivos.

El presidente del concejo enfatiza la importancia de no crear falsas expectativas en la comunidad y de utilizar estas instancias para aprender e informarse sobre la situación real de los proyectos.



La arquitecta Macarena Parra comenta que la mayor complejidad de este programa radica en que se trabaja con la comunidad en etapas muy preliminares. Explica que se inicia con la recolección y evaluación de ideas sobre las necesidades de la comunidad, generando una conversación abierta y mesas de trabajo con los actores involucrados. Sin embargo, el proceso de convertir una idea en un proyecto urbano ejecutado puede tomar fácilmente cuatro años, por lo que el programa está diseñado para durar ese tiempo.

Añade que están tomando este aprendizaje para mejorar el enfoque en la comunicación y gestión de expectativas con la comunidad. Están implementando un plan intensivo de actividades y trabajo comunitario, siempre tratando de aclarar estos puntos para evitar malentendidos y falsas expectativas.

El concejal Sr. Ibáñez subraya la importancia de que los concejales, y más aún como vecinos de la comuna, asuman un rol fiscalizador e informativo de manera responsable y seria. Menciona que es fundamental educar a la comunidad sobre los procesos involucrados en los proyectos.

Señala que, como indicó el alcalde, el pavimentado del camino de Portezuelo-Chudal y del sector de Panguilemu, aunque son proyectos importantes para la comuna, son gestionados por vías distintas: uno por administración directa y otro por licitación. Destaca que el inspector fiscal de la licitación está bajo sumario por parte de Vialidad y aclara que estos proyectos no tienen relación directa con la municipalidad. Por lo tanto, cuando los vecinos intentan atribuir la responsabilidad a la municipalidad, los concejales deben ser los primeros en aclarar que no corresponde a esta entidad.

Menciona que es fácil confundir a la comunidad, como ocurrió recientemente con el pavimento del sector de Rincomávida, donde se anunció una cartera de 25 proyectos a nivel regional que no incluía Portezuelo. Esto podría dar la impresión errónea de que los caminos de Rincomávida y Panguilemu no están siendo atendidos, cuando en realidad esos proyectos ya se habían incluido en una remesa de recursos en marzo de este año. Concluye que a menudo se desinforma a las personas con objetivos no claros, lo que debe ser evitado mediante una comunicación precisa y transparente.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su opinión sobre el programa de Pequeñas Localidades, calificándolo como un proyecto excelente que conoce desde sus inicios. Reconoce que algunos concejales, que se incorporaron más tarde, pueden no estar completamente familiarizados con el programa debido a su duración de cuatro años. Menciona que este programa, originalmente bajo otro nombre, se remonta al gobierno de la Presidenta Bachelet y ha sido muy exitoso en diversas áreas, aunque su materialización tarda entre tres y cuatro años.

Subraya la importancia de controlar las expectativas y destaca el papel significativo que se ha tenido en la implementación del programa.

El concejal Sr. Ibáñez comenta sobre la mesa de actores, destacando su papel fundamental en el programa de Pequeñas Localidades. Menciona que ha conversado con varios miembros de esta mesa y que ellos comprenden la dinámica del programa, subrayando la necesidad de contribuir para que adquieran un conocimiento más profundo.

Sobre la obra detonante, aclara que, aunque no se cumplió con lo esperado debido al desempeño de la empresa contratada, el proyecto de Pequeñas Localidades es, en su opinión, una iniciativa que transformará significativamente la comuna de Portezuelo. Reconoce que el alcalde Schuffeneger probablemente no inaugurará estas obras, como la calle O'Higgins, las aceras de la ruta N-620, o la plazoleta del cementerio, pero asegura que los recursos están protegidos y disponibles a lo largo del tiempo.

El concejal Sr. Ibáñez reafirma la claridad del Sr. Sepulveda en cuanto al ejercicio presupuestario y resalta que los recursos del programa Pequeñas Localidades están protegidos dentro de los ejercicios presupuestarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, bajo la glosa de la DIPRES. Subraya que esto no representa una complejidad en la situación actual, pero que deberá monitorearse con el tiempo.

Agradece la presentación y menciona que fue uno de los que solicitó información sobre el estado de los 1.500 millones de pesos asignados. Expresa su tranquilidad al saber que aproximadamente más de 1.200 millones de pesos aún están disponibles, destinados a obras que transformarán significativamente la cara de Portezuelo.

El concejal Sr. Ibáñez solicita precisión respecto a la necesidad de recursos adicionales para mantener a los profesionales involucrados en el programa Pequeñas Localidades hasta que se obtengan las Recomendaciones Satisfactorias (RS). Menciona que se ha ejecutado un 75% del presupuesto, equivalente a 177 millones de pesos, y pregunta si la mantención de estos profesionales se financiará



desde los 1.200 millones de pesos restantes o si habrá un suplemento del Ministerio, lo cual entiende que no es posible.

Ibáñez también quiere saber qué plan tiene la Secretaría de Planificación para manejar el posible desfase entre los tiempos administrativos de aprobaciones y la disponibilidad de recursos para mantener a los profesionales. Felicita al equipo, reconociendo que, aunque muchos digan que no se ven los resultados, el programa está diseñado de esa manera y llegará un momento en que se verán las obras detonantes y las aprobaciones de los RS para la calle O'Higgins, la ruta N-620 y la Plazoleta. Finalmente, solicita una aclaración de la Secretaría de Planificación sobre cómo se manejará el desfase entre la mantención de los profesionales y las aprobaciones administrativas.

El concejal Sr. Ramírez agradece la presentación y destaca la importancia de que las autoridades y fiscalizadores del municipio puedan aclarar dudas y reducir la ansiedad de los vecinos respecto a las obras en curso. Menciona que la obra en la entrada del pueblo es visible y puede generar inquietud, pero resalta la oportunidad que representa el programa Pequeñas Localidades para la comuna.

El concejal Sr. Ramírez subraya que él y el concejal Ibáñez han estado involucrados en el proyecto desde el inicio, y reconocen que este programa es una oportunidad valiosa para la comuna. Destaca que Portezuelo fue elegido para recibir este financiamiento a pesar de la competencia con otras ciudades con mayor población y recursos. En cuanto al financiamiento, Ramírez menciona los 1.500 millones de pesos asignados al proyecto, resaltando la importancia y el impacto potencial de estos fondos en la comuna.

El concejal Sr. Ramírez destaca que el programa Pequeñas Localidades, al asignar 1.500 millones de pesos a la comuna, marcó un hito importante para el mejoramiento urbano de Portezuelo. Menciona que el impacto inicial del proyecto fue significativo, ya que era una cantidad inédita para la comuna en el contexto de programas de mejoramiento urbano. Subraya que la pérgola se concibió como la obra detonante del proyecto, con la participación de la comunidad en el levantamiento de ideas y en la definición de cómo querían que esta obra impactara a la comuna. Sin embargo, expresa preocupación al observar que, en el afiche informativo de inicio de obra, ya se indicaba que faltaban casi 20 días para el término del plazo y el avance era mínimo, lo cual le llamó la atención.

El concejal Sr. Ramírez plantea dos preguntas adicionales:

1. Motivo de la Contratación del Hito de Obra: Pregunta por qué se incurrió en un costo adicional de 8.000.000 de pesos para la contratación de un hito de obra, especialmente cuando ya había un profesional del Departamento de Obras Municipales encargado de la fiscalización. Solicita claridad sobre si este gasto en asesoría externa se sumó a la remuneración del personal municipal involucrado.
2. Estado del Sumario Administrativo: Solicita información sobre el estado del sumario administrativo relacionado con la obra, dado que han pasado varios meses sin recibir una resolución. Pide que el asesor jurídico o el director de control proporcionen una actualización sobre el progreso de esta investigación o sumario y la delegación de responsabilidades.

El concejal Sr. Ramírez plantea preguntas respecto del proyecto inicial para la pérgola tenía un costo estimado de \$118.000.000 de pesos. Actualmente, se dispone de un presupuesto reducido a \$103.500.000 pesos para la ejecución del proyecto. Se solicita información detallada sobre la naturaleza de la modificación al proyecto original. Específicamente, se requiere saber en qué consiste el ajuste realizado y qué elementos se han reducido o eliminado para adaptarse al nuevo presupuesto. También se debe explicar cómo estos cambios afectarán el diseño y la funcionalidad de la pérgola, y cuál ha sido el proceso de ajuste y revisión por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, se solicita una actualización sobre el estado del sumario administrativo relacionado con la obra. El concejal desea conocer el progreso del sumario, las decisiones tomadas hasta la fecha y cualquier sanción o acción adoptada en relación con las responsabilidades delegadas. Se busca información sobre las medidas adoptadas para resolver el problema y prevenir futuras incidencias. Adicionalmente, dice que se debe proporcionar claridad sobre cómo se postuló el proyecto al Ministerio para su revisión y cómo se manejó la adaptación del presupuesto. Es importante documentar y hacer accesibles todos los detalles del ajuste para asegurar transparencia y comprensión del proyecto entre los concejales y la comunidad.

La arquitecta Macarena Parra responde que la modificación del proyecto es una decisión que se está evaluando. Inicialmente, el proyecto incluía una pérgola con características detalladas, como paraderos tipo Cava, letras de "Portezuelo" en colores, iluminación a piso, un volado, accesibilidad con rebaja al segundo nivel, mobiliario, bancas, basureros, y un mural. Sin embargo, debido a la reducción de presupuesto, se ha simplificado el proyecto. El nuevo diseño incluye un jardín que sustituye parte



del hormigón y las rampas más largas e iluminación a red pública, luminarias peatonales tipo pagoda, y una combinación de iluminación a piso. Además, 3 letreros y luces en el paradero tipo Cava.

La arquitecta indica que están considerando las opciones para ajustar el proyecto de manera que se mantenga la esencia, pero con posibles eliminaciones o modificaciones en áreas como la iluminación a piso o el paisajismo. Se está evaluando cuál es la mejor forma de proceder para adaptar el proyecto al nuevo presupuesto, sin comprometer su funcionalidad y estética.

La arquitecta Macarena Parra aclara que una vez que el proyecto esté visado, se procederá a suprimir partidas. Por ejemplo, se podría eliminar el mobiliario inicialmente previsto. La opción de utilizar fondos municipales adicionales para completar lo que se ha eliminado es viable y más rápida que solicitar más fondos desde el inicio. La dificultad principal con el proyecto de la pérgola ha sido el tiempo transcurrido, lo que ha generado una necesidad urgente de ajustar el presupuesto y optimizar el uso de los recursos disponibles.

El presidente del concejo señala que, en relación con el costo de los trabajos realizados, se valoraron en \$4.000.000 de pesos. Este costo corresponde a la infracción y es necesario considerar que debe ser cancelado a la empresa.

Rubén Figueroa, del SECPLAN, aclara que el proyecto de mejora de la pérgola incluía varios ítems presupuestarios, entre ellos obras civiles, consultorías y gastos administrativos. Dentro de las consultorías, se contemplaba la figura de un asesor técnico para la inspección técnica de obra, un profesional a honorarios que dependía de la dirección de obra. Este asesor técnico era responsable de la visación de los actos administrativos y la aprobación de los estados de pago. Los \$8.000.000 de pesos pagados correspondían a este profesional, quien trabajó desde el inicio hasta la liquidación del contrato, apoyando en aspectos contractuales y durante la ejecución de la obra.

El concejal Sr. Ibáñez pregunta si el profesional estaba contratado de manera mensual. Además, solicita que se envíen los informes mensuales que acreditan el pago por su trabajo, para revisar la duración del contrato y las tareas realizadas, ya sea para el próximo concejo o por correo electrónico. El SECPLAN responde que fueron alrededor de 6 meses.

El presidente del concejo señala que el profesional estaba contratado y que su trabajo se reflejaba en un libro de obra, en el cual se registraban las situaciones diarias. Explica que, aunque el profesional realizaba su labor, la empresa podría no avanzar según lo previsto, y el libro de obra documenta estos avances y problemas.

La arquitecta Macarena Parra confirma que el contrato establece las herramientas y procedimientos para gestionar situaciones específicas durante la ejecución de la obra. Ella aclara que, aunque el profesional realiza su trabajo y documenta los avances y problemas en el libro de obra, no tiene control sobre los actos administrativos o las decisiones de la constructora. Además, menciona que están trabajando en mejorar los requisitos para futuros contratos, aunque el problema actual radica en que el profesional no puede obligar a la empresa a cumplir con los plazos o realizar los trabajos.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que el asesor contratado a honorarios no es un funcionario y, por lo tanto, no tiene responsabilidad administrativa en la supervisión de la obra. Además, menciona que la Contraloría generalmente no acepta que un hito sea evaluado por personal honorario, sino que debe ser un funcionario. Luego pregunta por qué se identificaron los problemas de la obra y el incumplimiento de plazos tan tarde. Sugiere que estos detalles deberían haber salido a la luz antes y que la investigación debería haber aclarado estos puntos. El concejal también recuerda que se iba a iniciar un procedimiento disciplinario debido a estas situaciones y que la investigación debería haber ofrecido más claridad. Se plantea que uno de los grandes defectos en la administración pública es la falta de previsión en cuanto al tiempo y los costos de una obra. Se menciona el ejemplo del puente sobre el canal de Chacao, que ha sufrido un retraso de 8 años, a pesar de ser una obra de ingeniería importante. Esta situación se vincula con la importancia de la cultura sísmica en Chile y la normativa establecida después del terremoto de 1960, que garantiza la resistencia de los edificios. La opinión expresa que, basándose en la experiencia acumulada, a veces es mejor optar por un enfoque más exhaustivo, aunque implique un proceso más largo, en lugar de reducir partidas presupuestarias para ajustarse a un presupuesto limitado. Se sugiere que reducir partidas podría comprometer la calidad del proyecto original y que, si es necesario, se debería buscar financiamiento adicional en lugar de hacer recortes que afecten el proyecto. Finalmente, se enfatiza que la disminución de partidas podría significar una reducción significativa del proyecto, lo cual no es ideal. En lugar de ajustar el proyecto, se aboga por buscar recursos externos o municipales adicionales para completar el proyecto según lo



planeado. Se sostiene que, en lugar de reducir partidas para ajustarse al presupuesto actual, es preferible esperar un poco más y asegurar que el proyecto mantenga su naturaleza original. La preocupación radica en que, si se efectúan recortes para cumplir con el presupuesto de \$103.000.000 pesos, es posible que se comprometa la calidad y el diseño del proyecto tal como lo visualizaron los vecinos. Se destaca que, a menudo, en la administración pública, lo que comienza como una solución transitoria se convierte en permanente, y los aspectos pendientes pueden quedar sin resolver. Se menciona la experiencia previa en la que, al reducir partidas o ajustar el presupuesto, el proyecto pierde parte de su esencia y no cumple con las expectativas iniciales. Además, se señala que la cultura local a veces lleva a que los ajustes presupuestarios se conviertan en una práctica común, y los contratistas, al percibir que los costos no se ajustan adecuadamente a las ofertas, optan por no participar en el proceso. Por lo tanto, se sugiere que, en lugar de hacer recortes que podrían afectar el proyecto, sería más adecuado buscar financiamiento adicional o esperar un poco más para mantener la integridad del proyecto según lo discutido y aprobado por la mesa participativa.

El presidente del concejo argumenta que la rebaja en el proyecto no será significativa y que las modificaciones realizadas, como la reducción en las alturas de los muretes y el cambio en la iluminación de solar a red pública, no afectarán gravemente el proyecto original. Se destaca que el ajuste presupuestario necesario es relativamente pequeño, alrededor de 4 a 5 millones de pesos, y que esto no debería desvirtuar el proyecto. Se señala que el proyecto original podría haber incluido aspectos excesivos, y las modificaciones realizadas buscan ajustar el costo sin comprometer la calidad esencial del proyecto. El presidente del concejo también menciona su preocupación por el retraso en la ejecución del proyecto y prefiere evitar la "vuelta larga" que implicaría esperar más tiempo para buscar financiamiento adicional. La prioridad es licitar el proyecto a la brevedad para que una empresa comprometida pueda llevar a cabo la obra. El objetivo es avanzar en la construcción de la pérgola, incluso si el presidente del concejo no puede inaugurarla personalmente.

El concejal Sr. Sepúlveda aclara que, al igual que el presidente del concejo, está interesado en que el proyecto se ejecute lo antes posible. Sin embargo, expresa preocupación por la viabilidad de una licitación con un presupuesto reducido a \$103.000.000 de pesos después de un año o de 8 meses. Señala que, si el proyecto no se ajusta adecuadamente, la próxima administración, que asumirá el 6 de diciembre, podría enfrentar problemas. Advierte que, en algunos casos, podría ser preferible dar la vuelta larga para asegurar la correcta ejecución del proyecto, en lugar de apresurarse y enfrentar problemas futuros.

La arquitecta Macarena Parra menciona que, dado que estos proyectos provienen de la SEREMI, existe una presión significativa para mostrar ejecución. Aunque no hay mucha holgura, está revisando el proyecto al detalle para identificar cualquier falta de presupuesto y asegurar que la empresa contratada tenga interés real en el proyecto. El objetivo es evitar que la empresa solo busque un beneficio financiero sin cumplir adecuadamente con el trabajo. La revisión en curso con los profesionales busca resolver estos problemas para evitar tener que volver atrás en el futuro.

El concejal Sr. Ibáñez señala que, aunque la arquitecta Macarena Parra no estaba al inicio del proceso, la diferencia de dinero será marginal, principalmente debido al descuento de 8,000,000 de pesos por la eliminación del inspector técnico de obras y otros gastos administrativos. Expresa su acuerdo en agilizar el proceso, destacando que, a pesar de los ajustes, la mejora en la apariencia de Portezuelo es significativa y que el gasto marginal no debería ser un obstáculo.

El concejal señala que está preocupado por la reducción de partidas y el sacrificio de ciertos elementos del proyecto. Aunque considera que es válido cambiar hormigón por pasto y ajustar el proyecto para hacerlo más armónico y verde, destaca que su preferencia es mantener la mayor cantidad posible de áreas verdes en Portezuelo. Expresa su disposición a apoyar un pequeño aporte municipal para evitar recortes en el proyecto y acelerar su ejecución. Señala que, considerando la eliminación del inspector técnico de obras y otros gastos administrativos, la diferencia de costos entre la obra original y la actual es relativamente pequeña, y que estas decisiones son cuestiones de perspectiva personal sobre la forma de proceder, ya sea dar la vuelta larga o corta.



El concejal Sr. Ramírez se suma a la opinión del alcalde, considerando que este proyecto representa una gran oportunidad para la comuna de Portezuelo. Destaca que la obra podría haber sido una destacada iniciativa del último período del alcalde en el ámbito urbano, pero que desafortunadamente no se concretó debido al incumplimiento de la empresa. Sugiere que, bajo las condiciones actuales, se debe encontrar la mejor manera de ejecutar el proyecto, ya sea por un camino más corto o largo, pero siempre con la intención de realizarlo de manera efectiva.

El concejal expresa su preocupación por la situación contractual con la empresa que ejecutó un porcentaje reducido de la obra, cuestionando si ya se resolvió el tema de los \$4.000.000 de pesos correspondientes a las obras realizadas. Solicita claridad sobre el estado del contrato y si existen litigios o problemas legales pendientes que puedan afectar el avance del proyecto. Además, quiere asegurar que no haya impedimentos legales para optar por una licitación rápida y efectiva.

La arquitecta Macarena Parra indica que se emitió el decreto alcaldicio que liquidó la obra por el monto correspondiente y que el proceso está cerrado desde el punto de vista administrativo. Ella puede consultar a Rubén para confirmar si se pagaron o no las sumas pendientes.

Rubén Figueroa, del SECPLAN, explica que se canceló la liquidación contable de la obra por los 4 millones de pesos validados por la inspección técnica. Sin embargo, no se pagó la totalidad de los muros debido a que la empresa no presentó la certificación de hormigón requerida. La empresa también presentó un recurso de protección contra el decreto de término anticipado de contrato y la liquidación contable, lo que es un tema legal en paralelo. A pesar de esto, el SECPLAN decidió utilizar los muros y se contrató a un profesional para realizar un informe estructural, lo que permitirá continuar con la evaluación del proyecto. Se verificó que los muros construidos podían ser utilizados, siempre que se contara con el respaldo técnico necesario. La decisión se basó en los informes y evaluaciones realizadas por los profesionales correspondientes. El contrato con la empresa no se completó en su totalidad porque la empresa no presentó toda la documentación requerida para justificar el trabajo realizado. Por lo tanto, solo se pagó una parte del monto total debido a la falta de acreditación completa de la obra. Se pagaron los gastos correspondientes a trabajos realizados, como movimiento de tierra, instalación de faena, letrero de obra, y algunos aspectos relacionados con el refuerzo y mecánicas de suelo. Estos pagos están reflejados en la liquidación contable. No hay gastos adicionales asociados a la obra.

El presidente del Concejo solicitó un informe a Rubén Figueroa para abordar el tema de los honorarios relacionados con el apoyo a la inspección técnica de obra. Este informe se generará para proporcionar claridad sobre los costos y la situación de los honorarios.

El presidente del Concejo señala que se entrega información mediante los siguientes documentos:

- Ordinario N°567 de fecha 18 de julio con propuesta de nombres para representantes del Alcalde ante el Comité de Bienestar de Salud.
- Ordinario N°571 de fecha 19 de julio de 2024 con la Modificación presupuestaria N°3, del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°575 de fecha 22 de julio de 2024 con Modificación presupuestaria N°9, de la Gestión Municipal.

El SECPLAN, Rubén Figueroa, detalló la Modificación Presupuestaria Número 9, que incluye:

1. Ingresos y Reasignación de Gastos:

- Mayores Ingresos: Provenientes de patentes, tasas por derechos, participación en el fondo común municipal, patentes mineras y transferencia del Gobierno Regional para la iniciativa FRIL (construcción de sondajes en Trancoyán).
- Reasignación de Recursos: Ajustes relacionados con el cumplimiento del plan de trabajo para 2024.

2. Modificaciones Presupuestarias Específicas:

- Programas de Prestaciones de Servicios: Suplementación de \$6.340.000 para el programa



relacionado con el campeonato de fútbol y Gastón Faundes, según solicitud del Presidente de la Asociación de Club Deportes.

- Centro Costo ELEAM San Miguel: Creación del programa presupuestario con asignación de \$20,000,000 para gastos relacionados, según el memorándum de Dideco.

- Oficina Local de la Niñez: Aporte de \$4.899.000 para diversos ítems del periodo 1 de agosto al 31 de diciembre.

- Programa de Conmemoración de los Derechos del Niño: Asignación de \$1.800.000 para contratación de productora de eventos y arriendo de equipamiento.

- Estado de Pago del Proyecto de Sondajes: Ingreso de \$52.340.661 y suplementación de \$2.000.000 para cuentas específicas según el memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. Documentación Adjunta:

- Memorándums y Detalles: Incluyen todos los memorándums adjuntos, informes de estado de pago y detalles de gastos y recursos relacionados.

El informe aborda diversas áreas de ajuste presupuestario para el cumplimiento de proyectos y programas municipales.

El Presidente del Concejo explicó la situación actual del asilo para adultos mayores y las acciones que se han tomado expresando que el 8 de julio, después de una reunión nocturna, se realizó una conversación con la encargada del programa de adulto mayor y la responsable de la corporación Salas Amy. Se decidió que la corporación no continuaría con el servicio, ya que no estaban cumpliendo con el pago de las cuidadoras que habían contratado. Debido a esta situación, desde el 9 de julio, el municipio asumió la responsabilidad de la operación del asilo para garantizar que continuara funcionando. Para ello, el municipio se encargó de asegurar la continuidad del servicio con las 11 personas que estaban contratadas en ese momento, que incluían 8 cuidadoras, una persona encargada del aseo, una persona para la manipulación de alimentos y una TENS (Técnico Enfermería de Nivel Superior) que era necesaria para obtener la resolución sanitaria. En la semana siguiente, se realizaron más reuniones y, el 15 de julio, se llevó a cabo una visita a la comuna de Teno para observar la experiencia de un ELEAM con 20 residentes. La visita incluyó a Don Pablo Vallejos y al abogado Luis Mora, quienes contactaron al Director de Desarrollo Comunitario de Teno para conocer cómo están gestionando el financiamiento del ELEAM en esa comuna. El Presidente del Concejo anunció que ahora se le daría la palabra a Don Luis Mora para que explicara en detalle la experiencia de la visita y el modelo observado en Teno. Además, se invitó a los miembros del concejo a expresar sus opiniones y realizar consultas sobre el tema.

El Director de Control, Luis Mora, comenzó su intervención con un saludo a los concejales, al Presidente, y a los funcionarios presentes. A continuación, explicó que, el lunes de la semana anterior, junto con Don Pablo Vallejos y su asesor jurídico, tuvieron la oportunidad de conocer la experiencia del LEAM (Hogar de Ancianos Municipal) en la comuna de Teno.

Luis Mora explicó que la elección de Teno para la visita se debió a que es un ELEAM municipal que opera bajo un programa dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de esa comuna. Este programa se denomina "Hogar de Ancianos Teno" y comprende dos subprogramas: uno para el ELEAM propiamente dicho y otro para actividades recreativas para los residentes. La razón de su interés en el programa de Teno radicó en su naturaleza municipal y en el deseo de conocer una experiencia similar que pudiera ser útil para la situación actual.

Luis Mora continuó explicando que, en el caso de Teno, se establece un presupuesto anual para el programa del hogar de ancianos, lo que resulta crucial si el municipio decide hacerse cargo de un programa similar. En el contexto actual, se está solicitando una modificación presupuestaria, la cual está reflejada en los documentos que se enviaron.

El objetivo de esta modificación presupuestaria es permitir la contratación de cuidadoras bajo un contrato honorario. El sistema de turnos en Teno se organiza en turnos largos, de 8:00 a 20:00 horas,



y turnos nocturnos, de 20:00 a 8:00 horas, con dos días libres entre turnos. Se requiere aproximadamente de 8 cuidadoras para cubrir estos turnos.

Mora subrayó la importancia de replicar la experiencia de Teno en cuanto a la contratación de personal y la obtención de la resolución sanitaria. Esta resolución es crucial porque permite que el hogar de ancianos cumpla con los requisitos necesarios para su funcionamiento. Además, Mora mencionó que, si la resolución sanitaria se adjudica, puede ser transferida a otros hogares en el futuro, lo cual sería beneficioso para cualquier entidad que coopere con el ELEAM (Hogar de Ancianos Municipal) en Portezuelo.

En resumen, se busca garantizar que el hogar de ancianos pueda funcionar adecuadamente y cumplir con las normativas necesarias, al tiempo que se establece un modelo replicable basado en la experiencia de Teno.

Luis Mora explicó que, como se discutió en una reunión reciente con la comisión del adulto mayor, el objetivo es implementar un programa que permita hacerse cargo de los adultos mayores en Portezuelo. La responsabilidad que implica esta tarea es considerable, especialmente cuando se considera el presupuesto necesario para establecer y operar un hogar de ancianos municipal en la comuna.

Se destacó que, para lograr esto, es crucial obtener la resolución sanitaria y formar parte de la red de ELEAM. Al hacerlo, el municipio podría postular a recursos de SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor), como lo hizo Teno en 2013, cuando recibieron aproximadamente 50 millones de pesos. Este financiamiento es esencial para cubrir los gastos iniciales y asegurar la operación del programa.

Mora subrayó que, si bien la obtención de fondos es importante, también se debe considerar la posible pérdida de identidad al formar parte de la red nacional de ELEAM. Esto se debe a que, al integrarse a esta red, el hogar de ancianos podría recibir adultos mayores de distintas partes del país que requieran un cupo.

En cuanto a la financiación, se mencionó que el presupuesto para el año 2025 deberá incluir recursos para este programa, que podrían ascender a alrededor de 100 millones de pesos al año. Para este año, se entregaron 50 millones de pesos para servicios sociales relacionados con el área de la homosexualidad, lo cual indica la magnitud del presupuesto necesario para gestionar adecuadamente un programa de hogar de ancianos.

Finalmente, Mora dejó en claro que la implementación del programa requiere una planificación meticulosa y el compromiso de contar con los profesionales adecuados para garantizar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

El Concejal Sr. Ibáñez expresó su agradecimiento a todos los equipos, en particular a Marianela Muñoz, quien ha estado activamente involucrada en la estabilización de la comuna. Reconoció que la situación fue algo caótica tras la salida del Concejo, pero agradeció que, gracias al esfuerzo del alcalde y de Marianela, todo está funcionando correctamente, a pesar del daño económico que algunas vecinas han sufrido en relación con el pago de sus cuentas. El Concejal comentó que, aunque el municipio no puede compensar totalmente esos daños, se siente muy satisfecho con la resolución de la situación. Destacó que este proyecto, que implica que el municipio se haga cargo de manera efectiva de los adultos mayores, representa un legado importante para la comuna. Consideró que, más allá de las obras de vivienda u otras iniciativas, este compromiso con los adultos mayores, que en su mayoría son vecinos de Portezuelo, es una de las acciones más significativas que el Concejo Municipal y la administración podrían llevar a cabo.

El Concejal Sr. Ibáñez reconoció el compromiso total del equipo con la implementación del programa para adultos mayores, subrayando la importancia de contar con una resolución sanitaria. Mencionó que, con dicha resolución, se podrían obtener recursos de diversas fuentes, lo que eventualmente reduciría la necesidad de aportes municipales. Agradeció la iniciativa y el esfuerzo puesto en el proyecto, destacando que esta fue la primera idea que se planteó tras las conversaciones con la coordinadora de SENAMA y con Paula, coordinadora de Adultos Mayores, quienes introdujeron el tema en la comuna.



Señaló que, a pesar de las decisiones previas que llevaron a la situación actual, es fundamental asumir la responsabilidad. Destacó que el Concejo Municipal, preocupado conscientemente por el bienestar de los adultos mayores, ha mostrado un gran compromiso en la gestión del proyecto. Apreció el esfuerzo del alcalde y de los funcionarios, especialmente de Marianela, quien ha asumido un rol crucial en la estabilización del asilo a pesar de que no era su responsabilidad directa. El Concejal enfatizó que la actitud proactiva y la valentía del equipo municipal han sido fundamentales para enfrentar la situación, destacando que, a pesar de los riesgos, se ha actuado con el objetivo de no dejar a nadie desamparado. Agradeció la decisión de viajar a Teno para observar el funcionamiento del ELEAM, señalando que este compromiso y responsabilidad con los adultos mayores es una muestra de la capacidad del equipo para hacer las cosas mejor, ofreciendo un apoyo real a quienes más lo necesitan.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación por la responsabilidad en el uso de los recursos en la administración pública y las obligaciones que se adquieren, enfatizando la importancia de que estas se mantengan en el tiempo. Recordó que el actual Concejo termina su periodo el 5 de diciembre y que el nuevo Concejo, que asumirá el 6 de diciembre, tendrá que sancionar un presupuesto antes del 15 de diciembre, según lo establece la ley.

Manifestó que, aunque no va a profundizar en las ventajas de tener un ELEAM en Portezuelo, ya que esto se ha discutido ampliamente, subrayó la importancia de la responsabilidad financiera. Señaló que, en la modificación presupuestaria presentada, identificada como la 575, no se refleja el valor solicitado de 20 millones de pesos. Por ello, solicitó claridad sobre el costo detallado de la mantención del ELEAM San Miguel, destacando que no se puede depender de expectativas de generar recursos mientras no se tenga la resolución sanitaria y las condiciones necesarias. Concluyó afirmando que, sin estas garantías, cualquier otra promesa es solo una cortesía.

El Concejal Sr. Sepúlveda destacó la necesidad de que la municipalidad se haga cargo del ELEAM y expresó su preocupación sobre la continuidad en el tiempo de este proyecto de carácter municipal. Subrayó la importancia de conocer el costo detallado y desagregado del presupuesto necesario para su mantención. Además, mencionó la relevancia de incorporar la red de ELEAM y señaló que, cuando se firmó el convenio con la corporación Salas AM, se había reservado un porcentaje para personas de Portezuelo.

También expresó su inquietud sobre los posibles compromisos que podrían derivarse de formar parte de esta red, enfatizando la necesidad de conocer los detalles específicos, ya que no le gustaría que, en el futuro, el ELEAM termine albergando a personas que no sean de Portezuelo. Señaló que, aunque es importante ser solidarios a nivel de red, las limitaciones económicas del municipio y los compromisos existentes con adultos mayores, salud, educación y otros programas implementados a través de DIDECO, hacen que sea crucial evaluar la sostenibilidad financiera del proyecto.

El concejal concluyó resaltando la importancia de contar con cifras actualizadas y un estudio de costos detallado para el próximo año, con el fin de asegurar que la implementación del ELEAM sea financieramente viable.

El Concejal Sr. Sepúlveda señaló que, aunque apoya las iniciativas que benefician a los adultos mayores, le preocupa la sostenibilidad financiera del proyecto del ELEAM. Consideró que los \$20.000.000 mencionados serán insuficientes para cubrir los costos hasta fin de año. Por esta razón, destacó la importancia de mantener el equilibrio en el presupuesto municipal, optimizando los recursos disponibles.

Expresó que es fundamental conocer de manera detallada cuáles cuentas tendrán que ser disminuidas para financiar el ELEAM y cómo se gestionarán los recursos hasta que se apruebe el presupuesto del próximo año. Subrayó que solo con claridad sobre los costos y la planificación financiera se podrá asegurar la viabilidad del ELEAM a largo plazo.

El Concejal Sr. Sepúlveda resaltó que la situación de emergencia surgió de manera inesperada debido a una institución que, recomendada por SENAMA, no cumplió con sus responsabilidades. Ante este dilema, señaló que la única opción viable era que el municipio se hiciera cargo, no solo de los residentes del ELEAM, sino también de las personas que trabajan allí.

Agradeció a Marianela por su dedicación y esfuerzo en esta situación, reconociendo que, aunque es parte de su responsabilidad laboral, su compromiso ha sido notable. Subrayó la importancia de ser prudente respecto a la sostenibilidad financiera del ELEAM para el año 2025, destacando la necesidad de conocer el costo total de mantener esta institución en Portezuelo sin depender exclusivamente de los ingresos por transferencias de terceros o de las familias de los residentes.



El Director de Control, Luis Mora, explicó la modificación presupuestaria solicitada, indicando que los 20 millones de pesos mencionados se destinarán para cubrir los gastos de dos meses del ELEAM. Señaló que, aunque inicialmente se calculó un costo aproximado de 100 millones de pesos anuales, la experiencia observada en otro lugar era de 150 millones para un ELEAM con 20 personas y 20 funcionarios.

Destacó que, aunque se quisiera que los 20 millones cubrieran hasta fin de año, es necesario considerar que el municipio no había administrado un ELEAM anteriormente. Indicó que, por ahora, se fijó un presupuesto mensual de aproximadamente 10 millones de pesos, que incluye sueldos (7 millones), luz (300 mil pesos), agua, gas, alimentación y cualquier reparación necesaria.

Mora enfatizó la responsabilidad con la que se ha realizado esta solicitud, subrayando que se está actuando con total transparencia y compromiso hacia el buen uso de los recursos públicos. Explicó que, al final de los dos meses, se tendrá una idea más clara de los costos reales, lo que permitirá una planificación más precisa para el presupuesto del próximo año.

Finalmente, Mora afirmó que los contratos se harán a honorarios, y que se está evaluando la viabilidad de esta modalidad. Agradeció al Concejo por la responsabilidad asumida y reafirmó el compromiso del municipio de cuidar a los adultos mayores, asegurando que se están tomando las medidas necesarias para satisfacer todas las necesidades del ELEAM.

El concejal Sepúlveda expresa que, dado que el ELEAM va a ser un programa municipal, las pensiones ingresarán al presupuesto municipal y al programa.

El Sr. Luis Mora, Director de Control Suplente, responde que están buscando una fórmula adecuada para gestionar los fondos, ya que no se puede entregar el dinero directamente como se hacía anteriormente a través de la corporación. Menciona que están explorando con las jefas de Finanzas la manera de hacer que estos fondos ingresen a una cuenta a través de la Dirección de Finanzas.

Mora explica que tienen dos opciones: replicar la experiencia de Teno o desarrollar una propia. En Teno, cada adulto mayor aportaba aproximadamente el 60% de su pensión a la subvención del ELEAM, y el resto, alrededor de \$100.000 pesos, se guardaba en su cuenta RUT para gastos personales. Además, al formar parte de la Red de ELEAM, recibían una asignación adicional de alrededor de \$120.000 pesos por cada adulto mayor. Así, cada adulto mayor tenía asignados aproximadamente \$240.000 pesos, combinando su pensión con la aportación de la red y la posibilidad de postular a fondos adicionales.

Subraya que, aunque inicialmente esto representa un gasto significativo, la sustentabilidad a largo plazo dependerá de estas subvenciones y asignaciones. Sin embargo, señala la incertidumbre de la contingencia, ya que depende de la adjudicación de proyectos y fondos adicionales para mantener el programa.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea si la resolución sanitaria ya ha comenzado a tramitarse, dado que esta sería también una manera de obtener ingresos.

El Sr. Luis Mora responde que para obtener la resolución sanitaria es necesario cumplir con todos los requisitos establecidos en el sumario realizado por la SEREMI de Salud. Entre estos requisitos se incluyen tener un equipo completo de personal, como cuidadores, manipuladores de alimentos, y personal de aseo. La resolución sanitaria no se puede obtener si estos aspectos no están correctamente implementados. Por lo tanto, la contratación del personal y la correcta operación del establecimiento son esenciales no solo para el funcionamiento inmediato, sino también para conseguir la resolución sanitaria, que es el objetivo final.

El Sr. Luis Mora responde que, hasta el momento, no se ha recibido información adicional sobre la relación contractual entre la corporación Salas AM y el municipio respecto al impago de junio. La situación del contrato y los detalles de las obligaciones pendientes están siendo revisados para entender el contexto completo de la falta de pago y cómo afecta la transición al nuevo régimen del ELEAM.

El concejal Sr. Sepúlveda si se tiene alguna novedad respecto de lo que ha ocurrido de la relación contractual entre salas y el mes de junio que no se les canceló.

El Sr. Luis Mora responde que no tiene información actualizada sobre el estado de la relación contractual entre la empresa Salas y el municipio ni sobre el impago de junio. Menciona que este asunto es de naturaleza contextual entre partes privadas, pero indica que Don Pablo Vallejos, el asesor jurídico, podría tener más detalles sobre la situación con la empresa Salas y los trabajadores actuales. El asesor jurídico, Sr. Pablo Vallejos, interviene y señala que el equipo ha brindado orientación sobre el caso y ha discutido la relación contractual futura con el municipio. Agradece el apoyo unánime del



Concejo para presentar el recurso de protección y señala que, al aceptar esto, también se aceptaron las consecuencias implícitas. Destaca que ha habido dificultades para recuperar la documentación de algunos residentes, como se evidenció con Priscila, quien tardó en devolver documentos necesarios. En cuanto a la red de ELEAM (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores), explica que, al formar parte de esta red, se deben aceptar principios de solidaridad, lo cual puede implicar que los cupos no se manejen de manera exclusiva para Portezuelo. Esto significa que podrían recibir residentes de otras áreas, pero asegura que no habrá un abandono arbitrario de los residentes actuales.

Además, el Servicio de Salud está solicitando información urgente sobre el estado actual del ELEAM, reflejando la necesidad de cumplir con los requisitos y demostrar que el municipio está tomando las decisiones adecuadas.

Finalmente, el Sr. Vallejos señala que el equipo debe continuar avanzando con la implementación del ELEAM, atendiendo a las exigencias y asegurando la correcta gestión del programa.

El presidente del Concejo señala que, además de la contextualización proporcionada, se está consultando si alguna de las personas que tuvo contrato con la empresa Salas recibió el pago correspondiente. Durante la reunión en la que se abordó el tema, se entregó información sobre este asunto.

El asesor jurídico señala que una persona, cuyo nombre no recuerda, ya ha recibido el pago directamente. La señora Priscila Aranda ha tratado de llegar a acuerdos con algunas personas. Se le ha orientado a seguir el procedimiento adecuado en el Instituto correspondiente. El asesor considera que, dado que la entidad no está completamente involucrada en la cuestión, no corresponde que intervengan más en los asuntos anteriores. La prioridad ahora es atender las necesidades laborales actuales y seguir adelante con el proceso legal adecuado para resolver cualquier problema pendiente. El Concejal Sr. Sepúlveda pregunta si, a partir del 9 de julio, comenzaría la nueva relación de prestación de servicios con las personas. Menciona que la relación con Salas terminó el 8 de julio y solicita claridad sobre cuándo los empleados comenzarán a recibir remuneración bajo el nuevo contrato con la municipalidad. También pregunta sobre el estatus del pago del mes de junio que no se ha cancelado y cómo se manejará esta transición para asegurar que los empleados reciban su salario de manera oportuna.

El Sr. Luis Mora indica que para iniciar cualquier relación contractual con los nuevos empleados del ELEAM, es esencial contar primero con la aprobación de los recursos necesarios. Explica que la modificación presupuestaria debe ser aceptada para garantizar que los fondos estén disponibles antes de comprometerse a contratar personal. Señala que, sin estos recursos aprobados, el municipio no puede asumir la responsabilidad de pagar los salarios, ya que esto implicaría comprometer presupuestariamente al municipio sin la certeza de contar con los fondos necesarios. Además, menciona que los costos de electricidad y otras partidas deben ser contemplados dentro del presupuesto antes de proceder con la contratación.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por la situación de los empleados del ELEAM que no han recibido su salario de junio y plantea la urgencia de resolver el problema de manera expedita. Propone que, dada la gravedad de la situación, el alcalde podría solicitar la autorización del gasto al Concejo antes de la aprobación formal de la modificación presupuestaria. Señala que la próxima reunión del Concejo no será hasta el 29 de julio o el 5 de agosto, lo que implica una espera adicional de 15 días para los empleados afectados. Por lo tanto, insta a buscar una solución inmediata para no prolongar la incertidumbre y el impacto financiero en los trabajadores.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea una solución para abordar la situación crítica de los empleados del ELEAM que no han recibido su salario de junio. Reconoce que la municipalidad asumió la responsabilidad del ELEAM a partir del 9 de julio, cuando el alcalde se constituyó en el lugar y aseguró a los trabajadores que se haría cargo de la situación. Resalta que es crucial encontrar una fórmula para cumplir con estas obligaciones salariales, a pesar de que actualmente no se tienen los recursos necesarios.

El concejal sugiere que el alcalde, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, podría solicitar la aprobación del gasto al Concejo para que se pueda proceder con el pago de los salarios pendientes. Expresa confianza en que ningún miembro del Concejo se opondrá a esta solicitud dada la urgencia y la responsabilidad asumida. Concluye que esta acción permitiría al director de control y a otros responsables operativizar y agilizar esta parte prioritaria del proceso.



El Director de Control responde que no le gusta comprometerse con palabras. Prefiere ser cauteloso con lo que se dice, resaltando la importancia del silencio sobre las promesas. Sin embargo, asegura que él y su equipo buscarán la forma de gestionar la contratación de los funcionarios del ELEAM.

El Presidente del Concejo señala que la Corporación Salas AM tiene un contrato con cada uno de los 11 empleados que están trabajando actualmente. Este contrato comenzó el primero de junio y terminó el 30 de junio, y luego se extendió mediante un anexo desde el primero de julio hasta el 31 de agosto. Menciona que tiene conocimiento de que a una persona ya se le ha cancelado, y que los demás empleados tendrían que autodespedirse o renunciar para que el municipio pueda contratarlos desde la fecha en que asumieron la responsabilidad del ELEAM, con el apoyo de todos los miembros del Concejo.

Propone que, dada la urgencia y la necesidad de continuar con la prestación de servicios sin interrupciones, el Concejo autorice el gasto de los 14 millones de pesos específicamente para los honorarios. Esta cantidad podría cubrir de tres a cuatro meses, dependiendo de ciertas situaciones. Además, sugiere que se podría hacer una sesión extraordinaria el 29 de julio para abordar esta autorización del gasto antes de la reunión del 5 de agosto, asegurando así que los empleados puedan recibir sus remuneraciones sin más demoras.

Finalmente, indica que esta medida sería independiente de la aprobación de la modificación presupuestaria el 5 de agosto, y que los fondos adicionales también podrían cubrir otros gastos como luz, agua, y mantenimiento, garantizando el funcionamiento del ELEAM durante varios meses.

El Concejal Sr. Ramírez reconoce el trabajo que se ha estado realizando y destaca la delicadeza del tema, mencionando que lo han discutido incluso fuera del Concejo. Señala que, aunque podría haber sido más fácil para el municipio tomar decisiones drásticas, la mayoría de los residentes del ELEAM son de la comuna de Portezuelo y han hecho significativos aportes a la comunidad en el pasado.

A pesar de que esto conlleva un costo adicional tanto en el presupuesto actual como en futuros presupuestos, el Concejal Ramírez considera que la decisión de hacerse cargo del ELEAM ha sido la más correcta. Esta decisión evita riesgos en tiempos complejos, especialmente en términos económicos, y asegura la estabilidad de los residentes actuales, demostrando un compromiso de solidaridad y responsabilidad por parte de la administración del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su reconocimiento y gratitud al alcalde, destacando la valentía, el coraje y la capacidad demostrada al abordar esta necesidad tan crucial. Aplauda la dedicación adicional y profesional del alcalde y su equipo para identificar experiencias exitosas y adaptarlas al presupuesto actual, que inicialmente no consideraba esta situación. Subraya que este esfuerzo también incluye un minucioso estudio de la parte legal para encontrar soluciones viables. Desde el primer día, el alcalde y todas las personas involucradas, como la señora Marianela y los colaboradores del ELEAM de Portezuelo, han asumido un rol crucial, aunque no tan claro en algunos aspectos operativos. El Concejal Sr. Ramírez cree que el hecho de que el municipio haya tomado las riendas proporciona mayor tranquilidad y seguridad tanto para los residentes y sus familias como para el propio municipio, resaltando la responsabilidad de hacerse cargo de las necesidades de la comunidad.

El concejal Sr. Ramírez expresó su reconocimiento por el trabajo realizado. Comentó que fuera del Concejo habían discutido la delicada situación, resaltando que para el municipio podría haber sido fácil tomar decisiones drásticas, ya que no eran ellos quienes administraban el sistema. Sin embargo, destacó que gran parte de los residentes eran de la comuna de Portezuelo y habían hecho un importante aporte en el pasado. Subrayó que, aunque esto significara un costo adicional en el presupuesto actual y futuro, la administración y el Concejo Municipal habían tomado la decisión correcta para evitar riesgos en tiempos complejos.

El Sr. Ramírez felicitó al alcalde por su valentía, coraje y capacidad para destinar tiempo adicional en identificar esta necesidad, ver experiencias exitosas y ajustarlas dentro del presupuesto. Agradeció también al equipo jurídico por su trabajo en encontrar formas legales de llevar adelante este proyecto. Reconoció a Marianela y a todas las personas que colaboraban en el ELEAM Portezuelo, valorando su esfuerzo y compromiso desde el primer día. Destacó que el hecho de que el municipio asumiera la responsabilidad daba mayor tranquilidad y seguridad a los residentes, sus familias y la comunidad. Ramírez reiteró su agradecimiento al alcalde y a todo el equipo por su gestión, corazón y solidaridad, subrayando la importancia del trabajo de todos los involucrados. Concluyó afirmando que, aunque los honores a veces se los llevan otros, quienes ejecutan y hacen posible el proyecto son ellos. Expresó su confianza en que la experiencia de Teno serviría como base para la ejecución del proyecto hasta diciembre y su proyección en el próximo presupuesto municipal.



El concejal Sr. Oviedo expresó su agradecimiento y destacó la importancia de trabajar por el bienestar de los adultos mayores. Reconoció las gestiones que están realizando el alcalde, el control, el asesor jurídico y Marianela para asegurar el funcionamiento del hogar. Aseguró que, como miembro del Concejo Municipal, siempre estará dispuesto a apoyar estas iniciativas. Subrayó la importancia de que el Eleam San Miguel continúe siendo un hogar perteneciente a la comuna de Portezuelo y reafirmó su compromiso de avanzar en beneficio de los adultos mayores residentes y del personal que trabaja en el hogar.

La concejala Sra. Zamudio manifestó su apoyo a la decisión conjunta de hacerse responsables del hogar y de los adultos mayores. Comentó que Priscila Aranda, quien en algún momento se ofreció para encargarse de la situación, entregó a ella y al concejal Sr. Sepulveda, como integrantes de la Comisión de Adulto Mayor, una información detallada de los gastos mensuales del hogar, que ascendían a alrededor de \$7.000.000 a \$8.000.000 de pesos, cumpliendo con los requisitos para la resolución sanitaria. La Concejala Sra. Zamudio ofreció compartir esta información, aunque admitió tener dudas sobre la veracidad de los montos proporcionados.

El concejal Sr. Ibáñez solicitó información sobre el funcionamiento interno del ELEAM en ese momento. Expresó su interés en conocer los detalles operativos actuales del hogar y pidió a Marianela que proporcionara una descripción detallada del funcionamiento del ELEAM para entender mejor la situación práctica del lugar.

La encargada del adulto mayor, Marianela Muñoz, informó que el municipio asumió la responsabilidad del ELEAM desde el día 9 de julio. En esa ocasión, el alcalde se comprometió a cancelar los sueldos y a buscar la forma legal a nivel municipal para iniciar los contratos con los trabajadores, agradeciendo a las personas que laboran en el ELEAM por su confianza y por no abandonar a los adultos mayores. En cuanto a la alimentación, que era una problemática importante, mencionó que se había subsanado. Actualmente, dos apoderados están gestionando los recursos de sus padres que residen en el ELEAM y se están haciendo cargo de la alimentación hasta que se resuelva el tema económico a nivel municipal sobre cómo se recibirán los ingresos de cada residente. De esta manera, la alimentación está asegurada por el momento.

La funcionaria Marianela Muñoz informó que actualmente hay 11 personas trabajando en el ELEAM, incluyendo una manipuladora de alimentos que está encargada de la minuta. Esta labor se llevará a cabo con el apoyo de una nutricionista del CESFAM, quien se encargará de crear una minuta adecuada según los requerimientos y patologías crónicas de cada uno de los residentes. Este trabajo ya se ha coordinado con el Director del CESFAM, quien proporcionará la asesoría técnica necesaria a través de la nutricionista.

Además, mencionó que una enfermera del CESFAM, Camila, ha finalizado la evaluación del nivel de dependencia de cada residente del EAM. Con esta información, están en condiciones de presentar los documentos requeridos a la Superintendencia y a la Seremi de Salud para obtener la resolución sanitaria, cumpliendo así uno de los requisitos fundamentales.

Marianela Muñoz comentó que creó una carpeta con planos, croquis y gran parte de la documentación necesaria para la presentación de la resolución sanitaria. Entiende que Alicia y Priscila presentaron esta documentación en una reunión con la Seremi. Actualmente, está tratando de recuperar esos documentos, ya que algunos son difíciles de obtener nuevamente. Ha hablado con Alicia, quien participó de la corporación Salas AM y tiene la disposición de entregar la documentación. Alicia mencionó que tiene algunos documentos escaneados que enviará a Marianela, lo cual ayudará a determinar desde dónde empezar con la recopilación de la documentación.

Doña Marianela Muñoz también mencionó que, con el número actual de trabajadores, se están cumpliendo con los turnos. Los profesionales están realizando turnos de 4 por 4, los funcionarios del EAM trabajan turnos de 12 horas, y las TENs tienen un horario de 8 horas diarias. Sin embargo, por resolución sanitaria, se requiere que las TENs trabajen 12 horas, además de contar con un técnico de llamada durante la noche. Este aspecto se está discutiendo con el alcalde, el director subrogante de DIDECO y los abogados para asegurar que todo quede en regla y que las TENs que trabajan en el ELEAM tengan la voluntad de cumplir con estos horarios. Esto deberá ser especificado en los contratos una vez que se formalicen.

Marianela Muñoz expresó que han avanzado de manera importante y que se está brindando seguridad a las familias, asegurando que los residentes están en buenas condiciones y cuentan con todo lo que necesitan. Sin embargo, también reconoció que aún falta mucho por hacer, especialmente en el ámbito legal, que requiere un trabajo más arduo.



El concejal Sr. Sepúlveda pregunta si los dormitorios que estaban siendo habilitados durante la visita que él y la concejala Zamudio realizaron a invitación de la Sra. Priscila, ya han sido terminados.

Mariela Muñoz responde que lo que hizo la Corporación Salas AM fue pintar los espacios comunes y las habitaciones. Sin embargo, hay dos habitaciones que quedaron a medio terminar, ya que están equipadas con cortinas temporales en lugar de definitivas. Además, la primera sala, que era utilizada anteriormente por los funcionarios, todavía no está terminada; el plafón está suelto y faltan enchufes, entre otras cosas que deben completarse para poder habilitarla.

El concejal Sr. Sepúlveda comentó que preguntó a Mariela Muñoz sobre las ventajas de tener la administración del municipio, destacando que el municipio tiene una cuenta para la mantención y reparación de inmuebles, lo que permitiría reparar el edificio del ELEM, ya que es propiedad municipal. Sepúlveda sugirió que se podría solicitar apoyo a la dirección de obras municipales para subsanar detalles de infraestructura.

Asimismo, señaló que el municipio tiene más facilidades para realizar estas reparaciones, similar a lo que ocurre en los sectores de educación y salud, y que ya le ha quedado claro que la parte de funcionamiento del ELEM está muy bien. Propuso hacer un diagnóstico para identificar los detalles de infraestructura que se puedan terminar con personal propio de la administración, aprovechando la cuenta de mantención y reparación de inmuebles sin tener que recurrir a los \$14.000.000 que están destinados para remuneraciones.

La funcionaria Muñoz respondió que ya hay un presupuesto elaborado en relación con los pendientes del ELEM. Comentó que, con ese presupuesto, solo tendrían que eliminar el tema de la pintura de los espacios comunes y evaluar nuevamente si se pueden hacer los arreglos pendientes con el contratista municipal. Este presupuesto fue revisado y hecho bajo la indicación de la fiscalizadora de la Seremi que vino a inspeccionar.

El presidente del concejo pide acuerdo para extender la sesión de concejo, puesto que ya superó el tiempo estipulado. Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 111/573/2024**).

El presidente del concejo solicita un acuerdo en relación con el memorándum número 68 con fecha 8 de julio de 2024. Este memorándum trata sobre la entrega en comodato de una subdivisión del terreno denominado "La Quinta" al Cuerpo De Bomberos. En la sesión anterior, el superintendente del cuerpo de Bomberos visitó al concejo y explicó que tienen un plan en marcha con la Junta Nacional de Bomberos para diseñar y posteriormente ejecutar la construcción de un cuartel general en ese terreno. Se mencionó que el área a traspasar en comodato es el lote N°4 que cuenta con una superficie de 1762 m².

El Presidente del concejo solicita votación para entrega del comodato por 30 años al Cuerpo de Bomberos de Portezuelo del lote N°4. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 111/574/2024**).

El Presidente del concejo solicita votación para autorizar el gasto del Programa destinando a solventar gastos del ELEM San Miguel, cuyo valor total es de \$20.000.000. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 111/575/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ramírez expresa su interés en obtener informes específicos, los cuales solicitará por escrito. Además, menciona la preocupación de varios vecinos del sector de Chudal, principalmente de las parcelaciones de Viña El Torreón. Los vecinos están preocupados por la situación del APR (Agua Potable Rural) del sector. Por lo tanto, el concejal solicita mayores antecedentes respecto a la primera etapa del proyecto, los resultados de los estudios realizados y la situación actual de la organización del APR.

El concejal Sr. Ramírez menciona que, dadas las circunstancias post lluvia, gran parte de los caminos están deteriorados tras la última mantención realizada por parte de Vialidad. Solicita que se oficie a Vialidad para que se realice nuevamente un mejoramiento en los caminos enrolados. Considera que sería muy beneficioso aprovechar los próximos 15 días sin lluvia proyectados para efectuar estas reparaciones, haciendo énfasis en el camino hacia el sector de Huacalemu, que se encuentra en un estado de deterioro significativo. Propone esta solicitud como una sugerencia.

El concejal Sr. Ramírez propone que se sostenga una reunión entre el alcalde, el Concejo Municipal y el SEREMI de Obras Públicas de la región de Ñuble para revisar la situación real del camino, el proceso de licitación y el estado actual de la pavimentación del sector de Rincomávida. Subraya la importancia de involucrarse más en este asunto para demostrar el interés de las autoridades y generar actos



administrativos que queden como evidencia con fechas y plazos concretos. La intención es que se considere, lo antes posible, una nueva licitación o que Obras Públicas defina el camino a seguir para concretar el anuncio ministerial y cumplir con el compromiso hacia la comunidad.

Además, solicita conocer la condición y el estado del sumario administrativo en curso relacionado con el inspector fiscal de la ruta hacia el sector de Chudal.

El concejal Sr. Ramírez menciona que, considerando el avance significativo en la primera etapa del proyecto del APR del Sauce, sería muy beneficioso que el Concejo Municipal realizara una visita a terreno. Propone que esta visita permitiese observar el progreso, dado que se trata de uno de los comités más grandes de la comuna de Portezuelo. Además, resalta la importancia de conocer de primera mano la situación actual de la obra. Por lo tanto, solicita coordinar con el Concejo Municipal para establecer algunas fechas y definir quiénes podrían acompañar en esta visita.

El concejal Sr. Ramírez expresa su preocupación sobre el estado de los vehículos del CESFAM de Portezuelo. Solicita información detallada sobre la condición actual de cada uno de los vehículos. Manifiesta particular interés por una ambulancia que lleva varias semanas, incluso meses, detenida frente a un taller mecánico en Portezuelo. Se pregunta si este vehículo está en condiciones para ser dado de baja o cuál es su situación actual, destacando la necesidad constante de contar con suficiente material rodante en el CESFAM. Por lo tanto, solicita aclarar el motivo del estado de esta ambulancia y obtener un informe general sobre la flota vehicular del centro de salud.

El concejal Sr. Ramírez expresó su satisfacción al observar en la modificación presupuestaria la inclusión de fondos para la asociación de fútbol comunal, específicamente para cubrir los costos de arbitraje en el campeonato de clausura de la serie post 45. Mencionó que, al recorrer los campos deportivos, los jugadores le habían manifestado que solían pagar el arbitraje únicamente para la serie post 45 y se preguntaban por qué las otras series no contaban con el mismo apoyo. Considera muy positivo que ahora se haya incluido el arbitraje en la modificación presupuestaria y reconoció este avance al alcalde, destacando la importancia de esta medida para la comunidad deportiva.

El concejal Sr. Ramírez solicitó información sobre la situación actual del titular de la Dirección de Seguridad Pública. Expresó su interés en conocer el estado en el que se encuentra este funcionario, si aún está vinculado al municipio y si sigue recibiendo remuneración mensual. Además, manifestó su preocupación por saber quién está actualmente en su reemplazo, ya que dentro del mes de agosto el Concejo Municipal debe aprobar el plan de seguridad. Quiso saber si el titular dejó el plan terminado o quién se encargará de retomar esta función crucial.

El presidente del concejo respondió que, para mayor formalidad, proporcionará la información por escrito, incluyendo los decretos correspondientes. Sin embargo, adelantó que el Director de Seguridad Pública titular está actualmente haciendo uso de su feriado legal. Indicó que en la respuesta escrita se detallarán las fechas específicas durante las cuales estará de licencia y hasta cuándo se extenderá su feriado.

El Concejal Sr. Ramírez insiste en la consulta por cuantos días estará afuera el Director de Seguridad Pública, si recibe su remuneración y si se integraría posteriormente y quien lo subroga.

El presidente del concejo respondió que, aunque no maneja en detalle los plazos específicos en este momento, la situación del Director de Seguridad Pública se debe a vacaciones pendientes y posiblemente otros permisos, como días administrativos o permisos sin goce de remuneraciones. Explicó que este asunto es manejado por el Departamento de Administración y Finanzas, así como la Dirección de Personal, y se está gestionando conforme a las normativas correspondientes. Por efecto del plan, el subrogante en este momento es don Esteban Yévenes. Él será el encargado de entregar toda la información en los plazos correspondientes. Se está trabajando en el proyecto que se ganó en la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cual incluye la adquisición de un vehículo y la llegada de una persona para capacitar a las organizaciones. Toda esta información será proporcionada por don Esteban Yévenes.

El presidente del concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La concejala Sra. Zamudio felicitó a los vecinos de la villa La Viñita, quienes después de 2 años y 10 meses finalmente recibirán sus escrituras. Destacó el trabajo conjunto entre la EGIS municipal, la constructora Iraida, y la Directiva de la villa, que permitió superar los inconvenientes presentados durante este tiempo. Los vecinos están muy contentos y agradecidos, esperando que mañana todo sea efectivo y puedan celebrar con sus escrituras.

En el Concejo anterior hubo problemas de comunicación. Por lo tanto, la concejala Sra. Zamudio mencionó que su incidente no fue registrado adecuadamente. Solicitó un informe respecto a las horas



médicas entregadas por el CESFAM vía telefónica para adultos mayores de los sectores. Este informe debe incluir la cantidad de usuarios beneficiados con esta modalidad desde enero hasta la fecha, así como el número de teléfono al que los usuarios deben llamar para agendar sus horas y, de ser posible, un segundo número en caso de no obtener respuesta con el número oficial.

La concejal Zamudio explicó que algunos adultos mayores han manifestado dificultades para comunicarse, lo que les ha obligado a venir a la comuna para tomar sus horas presencialmente. El objetivo de este plan piloto, adoptado con buena voluntad por parte del CESFAM, era precisamente evitar el doble gasto de tener que viajar para agendar y luego asistir a sus citas médicas. Por lo tanto, sería conveniente contar con dos números de teléfono para ofrecer una segunda opción en caso de que el primer número no responda, evitando así que los usuarios tengan que viajar al sector urbano para agendar sus citas.

El otro incidente mencionado por la concejal Sra. Zamudio se refiere a los vecinos que se adjudicaron subsidios de DS 10. Estos vecinos han manifestado que sus viviendas están construidas desde el mes de febrero, pero hasta la fecha, SERVIU no ha hecho la certificación necesaria para que puedan habitar sus casas. Entre ellos, hay un caso especial que involucra a un adulto mayor, quien necesita urgentemente hacer uso de su vivienda debido a que el lugar donde reside actualmente no tiene buen acceso para ambulancias, lo que complica su situación. Los vecinos solicitan que el municipio haga las averiguaciones pertinentes para determinar en qué fecha se entregarán las viviendas y cuál es el motivo de la demora en la recepción de estas.

Como último punto, la concejal Sra. Zamudio, en su calidad de presidenta de la Comisión de Fomento, solicita a don Jorge Zapata, subrogante de don José Torres, que agende una reunión de la comisión. Además, pide que se informe a todos los miembros del Concejo, extendiendo la invitación a todos los interesados en participar.

El presidente del concejo agradece y menciona que mañana estará presente el Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo junto con el Director Regional del SERVIU. Considera oportuno abordar la solicitud de información sobre las viviendas mencionadas por la concejal Sra. Zamudio. Aunque formalizarán la solicitud por escrito, aprovecharán la ocasión para discutir el tema.

El presidente añade que también abordará otro asunto durante la reunión con el Director Regional del SERVIU, relacionado con la construcción de una vivienda subsidiada para una persona que perdió su hogar en el sector de Quitento. Informa que la vivienda de emergencia ya está instalada y que, con la ayuda de la comunidad y el municipio, se ha construido una segunda vivienda. Solo falta conectar la fosa séptica a la vivienda de emergencia. El presidente se compromete a acelerar el trámite para la construcción de la vivienda subsidiada. Pide que, si se dispone de información más específica sobre las personas y los proyectos mencionados por la concejal Zamudio, se le proporcione para abordar todo en la reunión.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibáñez menciona que está al tanto de la conversación del presidente del concejo con SENAMA sobre la situación del ELEM. Expresa su deseo de que SENAMA se pronuncie formalmente por escrito respecto al ofrecimiento que hicieron llegar a la municipalidad de Portezuelo. Destaca la importancia de mantener la confianza en las instituciones y solicita que se oficie a SENAMA para que se pronuncie sobre el conocimiento que tenían de la corporación recomendada.

El Sr. Ibáñez considera crucial que SENAMA explique los antecedentes y el análisis que realizaron para recomendar a una institución privada hacerse cargo de la administración de un centro de larga estadía. Esta solicitud busca garantizar la transparencia y la confianza en el proceso de selección y recomendación de la entidad encargada del ELEM.

El concejal Sr. Ibáñez informa sobre la situación en Rincomávida, donde los vecinos desean trabajar de manera comunitaria en la construcción de un radier, especialmente pensado para brindar un espacio más seguro a los adultos mayores. Este radier permitirá que los adultos mayores participen en diversos talleres y actividades que mejoren sus capacidades físicas y cognitivas.

Para llevar a cabo esta iniciativa, los vecinos han solicitado al municipio la provisión de arena y gravilla, ya que planean trabajar colaborativamente durante el próximo fin de semana. El concejal pide que se agilice la entrega de estos materiales a la sede comunitaria para facilitar la ejecución de este proyecto comunitario.

El concejal Sr. Ibáñez presenta una propuesta basada en un ejemplo exitoso de la municipalidad de San Fabián, para mejorar la gestión y comunicación de las horas médicas en el CESFAM de Portezuelo. A través de una imagen proyectada, muestra cómo San Fabián informa de manera



anticipada a los vecinos sobre la disponibilidad de médicos y las horas de atención para el día siguiente.

En la imagen, se detalla que el lunes 22 de julio, el CESFAM de San Fabián contará con tres médicos de 44 horas, un médico en ronda médica y un médico con 22 horas. Se especifica la cantidad de cupos de morbilidad disponibles: 13 cupos otorgados a las 7:30 AM, 3 cupos de morbilidad preferente ya otorgados y 3 cupos de morbilidad rural también otorgados. Además, se proporcionan números de información para que los pacientes sepan cómo y dónde comunicarse para más detalles.

El concejal sugiere que esta práctica podría implementarse en Portezuelo para mejorar la organización y reducir la incertidumbre entre los pacientes que necesitan atención médica, evitando que tengan que venir al CESFAM sin saber si podrán obtener una hora de atención. El concejal Sr. Ibáñez argumenta que esta práctica permitiría a los vecinos saber con anticipación a qué se van a enfrentar al momento de solicitar una hora médica para el día siguiente. Esta iniciativa ya ha sido propuesta en la Comisión de Salud, pero no ha sido implementada.

Ibáñez destaca que es una forma eficaz de mantener informados a los vecinos, reduciendo la incertidumbre y mejorando la gestión de la demanda de atención médica. Señala que el departamento o la unidad de comunicaciones del municipio podría encargarse de difundir esta información, aprovechando el buen trabajo que ya se está realizando en esta área.

Finalmente, Ibáñez solicita al alcalde que considere esta propuesta y la implemente, ya que, a pesar de los esfuerzos de la Comisión, no se ha logrado avanzar en este aspecto. Reitera la importancia de esta medida para mejorar la comunicación y el servicio a los vecinos de la comunidad.

El concejal Sr. Ibáñez solicita recibir copias de los decretos relacionados con las solicitudes y aprobaciones de feriados legales y horas compensatorias de los distintos directivos de la municipalidad de Portezuelo. Ibáñez solicita que estas copias se le envíen a su correo electrónico dentro de la semana.

El presidente del concejo comenta que no entiende bien la situación referida al tema y por eso le queda dando vueltas. Pregunta cómo se manejan estos asuntos en otras partes, como en San Fabián. Señala que, si entendió correctamente, lo que tiene que saber la gente es que al otro día solo habrá algunos cupos disponibles.

El concejal Sr. Ibáñez responde que también se debe informar sobre la cantidad de cupos reales disponibles.

El presidente del concejo aclara que van a llegar más temprano todavía por los pocos cupos.

El concejal Sr. Ibáñez explica que el objetivo es evitar que muchas personas lleguen temprano solo para descubrir que no hay cupos disponibles. Al publicar la cantidad de cupos reales con anticipación, los vecinos sabrán de antemano si vale la pena hacer el viaje o no. Esto evitaría que las personas lleguen a las 7:30 u 8:00 de la mañana solo para enterarse de que ya no hay cupos disponibles.

El presidente del concejo destaca la importancia de estos temas, señalando que demuestran el interés del concejal en que las cosas funcionen correctamente. Investigar cómo se manejan situaciones similares en otros Cefsam y qué medidas se están implementando allí es fundamental para buscar soluciones efectivas. Esto podría llevar a la adopción de prácticas exitosas en la localidad. Finalmente, sugiere que el tema se aborde en una reunión de comisión y se comunique al director para considerar su implementación.

El concejal Sr. Ibáñez expresa que, aunque se ha solicitado y discutido en reuniones de comisión, no se ha implementado la propuesta. Por eso, sugiere que el presidente del concejo debería tomar la iniciativa de solicitar al Cefsam la implementación de estas prácticas. Si esto no resulta, se debería considerar buscar otras alternativas.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Sepúlveda inició su intervención de hoy expresando sus condolencias a cuatro familias de Portezuelo que, en los últimos 15 días, han sufrido la pérdida de un ser querido.

Primero, el Sr. Sepúlveda expresó sus condolencias a la familia de Orfelina Mendoza Sagredo, quien falleció en Portezuelo y era madre de funcionarios del municipio. A sus hijos y familiares, les envió sinceros sentimientos de pesar.

También ofreció sus condolencias a la familia de Don Heriberto Uribe Valdebenito, del sector de Trancoyan. Mencionó a la señora Adriana Parra San Martín, cuyo vínculo con el sector de Chudal la hizo una importante dirigente social y comunitaria.

Asimismo, el concejal se unió al dolor de la familia de la señora María Justina Pino Lavado, del sector del Sauce, quien también fue una destacada dirigente.



En general, el Sr. Sepúlveda manifestó el pesar por la pérdida de estas personas, quienes fueron miembros destacados de las comunidades y ya no están con nosotros.

El concejal Sr. Sepúlveda planteó el tema de la alimentación en el sector de la escuela el 8 de julio. Han pasado dos semanas desde entonces y aún no se ha aclarado si el problema con la alimentación del segundo año medio ha sido resuelto. El Sr. Sepúlveda está a la espera de una respuesta sobre si la alimentación se está proporcionando ahora a través de la JUNAEB o si todavía se está prestando por un particular. Si no recibe una respuesta pronto, considerará formalizar su consulta por escrito.

El concejal Sr. Sepúlveda felicitó a las familias que se beneficiaron con los proyectos MAVE 7, 8, 9 y 10, en los cuales estuvo presente. Además, solicitó al alcalde que, para futuras ocasiones, cuando se tomen fotografías con todas las autoridades, estas se suban a una plataforma accesible. El Sr. Sepúlveda expresó su incomodidad con la necesidad de tomarse fotos por sí mismo, ya que las fotos tomadas por el fotógrafo oficial del municipio no están disponibles para los concejales y, al final, solo algunas se publican mientras que otras no. Observó que, curiosamente, ellos casi nunca aparecen en ninguna de las fotos y espera que esto cambie de aquí en adelante, dado el rol político que están asumiendo.

El concejal Sr. Sepúlveda saludó a los miembros de la Villa La Viñita, expresando su satisfacción por el proyecto habitacional que se concretó recientemente. Recordó que este proyecto se inició en la administración anterior hace 15 años y destacó que es un claro ejemplo de cómo una buena política pública puede trascender a varias administraciones. El Sr. Sepúlveda se mostró muy contento por los beneficiarios y destacó que el trabajo incluyó cambios en el uso del suelo, la compra de terrenos, y otros aspectos que a veces son mal comprendidos. Subrayó que, aunque se han escuchado comentarios basados en la ignorancia del proceso, lo importante es que el proyecto se inició en una administración y se logró finalizar exitosamente en otra.

El concejal Sr. Sepúlveda señaló que, a partir de ahora, se iniciará un proceso electoral. De acuerdo con la ley, 60 días antes de la elección, todos los candidatos a alcaldes y concejales deben ser invitados a los actos públicos. Dado que se espera que muchas personas participen en estos eventos, el Sr. Sepúlveda reiteró la necesidad de que las fotografías oficiales estén disponibles en una plataforma accesible, como un drive, para los concejales en ejercicio. Esto facilitaría el acceso equitativo a las imágenes para todos los concejales actuales.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación por ver, por tercera vez en sesión, a su amigo Héctor Carrasco, quien ha estado presente en la radio. El Sr. Sepúlveda manifestó que nadie, ni siquiera él mismo, había recibido información oficial sobre si Carrasco está prestando algún tipo de servicio a la municipalidad. Aunque se alegra de que Héctor Carrasco esté presente, lamenta que esta información haya llegado tan tarde, al final de la administración, cuando el programa podría haber sido implementado mucho antes. Subrayó que, salvo por su conocimiento personal de Carrasco, quien es un buen periodista y una excelente persona, no se ha recibido ninguna información oficial sobre su rol actual.

El concejal Sr. Sepúlveda mencionó que, hace seis meses, hizo una donación a la municipalidad de dos palmeras para ser instaladas en la plaza el estípite, en la intersección de calle Catedral con calle San Martín. Indicó que una de las palmeras actuales está en un estado lamentable y ofreció una palmera de criadero de buena calidad, grande y bonita, para reemplazarla. El Sr. Sepúlveda comentó que le informó de esto al alcalde y al Administrador, pero no se le dio la debida importancia.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita se gestione el pedido de los adultos mayores de Buenos Aires respecto de un baño químico para sus antigua sede en que ellos se reúnen habitualmente, cree es de toda dignidad otorgar ese apoyo.

El Presidente del concejo responde que la situación se presentó debido a que la contratación coincidió con la licitación del programa "Su Municipio Más Cerca" de la emisora local. Se señala que anteriormente no existió un gran impacto y que la otra emisora no contaba con la resolución o los permisos necesarios para participar en las licitaciones.

Después de una conversación con el administrador de Radio Raíces, se decidió optar por esa emisora. Esta elección se basa en que, tiempo atrás, se tenía un programa que fue interrumpido y no se pudo retomar. La contratación de Don Héctor Carrasco, quien se considera la persona adecuada para llevar a cabo la difusión de toda la información municipal, coincide con esta circunstancia.

El hablante menciona que, aunque no ha sido muy inclinado a utilizar fotógrafos o periodistas, como suelen hacer otras administraciones y alcaldes, se dio la ocasión para hacerlo. A pesar de que la



situación se produjo un poco tarde, no fue por una falta de iniciativa, sino porque no se contaba con un programa radial en ese momento.

El concejal, el Sr. Sepúlveda, menciona que actualmente se nota una diferencia sustancial en la entrega de información en comparación con el pasado. Señala que Héctor Carrasco, al actuar como periodista, ofrece una información bastante objetiva y entretenida, lo cual es apreciado cuando se tiene la oportunidad de escucharlo. A pesar de que la situación haya llegado un poco tarde, el concejal considera que es mejor tarde que nunca. Además, sugiere que la próxima administración podría continuar con esta política pública de informar sobre las actividades del municipio.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal, el Sr. Oviedo, expresa su apoyo a Don Héctor Carrasco, mencionando que lo ha visto trabajando en varias actividades y lo observa presente en el Concejo. Lo recibe con gusto y le da la bienvenida, reconociendo su labor como un destacado periodista que también se incorpora al municipio de Portezuelo.

El concejal Sr. Oviedo señala que el concejal Sepúlveda también mencionó la inquietud de los adultos mayores en Buenos Aires en relación con los baños. Explica que el lunes pasado estuvo con ellos, y la Presidenta, señora Eddy Aparicio, le comentó que una de las principales preocupaciones de los adultos mayores es la falta de un baño adecuado. Oviedo recuerda que tanto él como el equipo se comprometieron a gestionar esta necesidad durante una reunión realizada hace unos meses en la sede antigua, donde los adultos mayores expresaron su deseo de seguir utilizando y participando en esa sede. El concejal Oviedo espera que se pueda avanzar en la gestión de esta solicitud.

El concejal Sr. Oviedo también hace referencia a una inquietud planteada en Consejos anteriores por el Presidente de la Junta de Vecinos de Orilla Itata, Don Eduardo Hurtado. Hurtado había solicitado que el municipio realizara la poda de árboles en la multicancha. Oviedo informa que se contactó directamente con Copelec, quienes indicaron haber efectuado aproximadamente 80 metros de poda en el sector. Sin embargo, aclara que los árboles ubicados en la multicancha pertenecen a la municipalidad, por lo que corresponde a la municipalidad gestionar la poda de estos árboles. El concejal señala que se debe proceder con esta gestión lo antes posible.

El concejal también aborda el tema de la APR de Llahuen Alto. Recuerda que en el período 2021-2022 se realizó una reunión sobre este proyecto, en la cual estuvo presente el Presidente del concejo, y desde entonces los trabajos de la segunda etapa del proyecto de agua potable aún están pendientes. Los vecinos, liderados por su Presidente, Don Jorge Villagra, están muy inquietos y han estado preguntando sobre el estado del proyecto. El concejal solicita un informe sobre el avance de los trabajos y plantea la necesidad de coordinar con Don Jorge Villagra para organizar una reunión con todos los socios del APR en Llahuen Alto. Expresa la esperanza de que el alcalde pueda gestionar este asunto y proporcionar un informe actualizado sobre el progreso del proyecto.

El presidente del concejo menciona que la poda de los árboles en la Orilla Itata es un asunto complejo debido a los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea. Explica que normalmente se requieren camiones con alzhombre y personal especializado para realizar el trabajo de poda. El presidente señala que se intentará determinar si hay recursos disponibles para realizar esta poda y evaluará el nivel de peligro que puedan representar estos árboles.

El presidente del concejo menciona que están muy pendientes del proyecto de agua potable de Llahuen Alto. Informa que el proyecto ya está aprobado y que actualmente se está a la espera de que comiencen las obras, que se iniciarán en cuanto las condiciones climáticas sean más favorables. Aclaró que la segunda etapa del proyecto corresponde a la instalación de toda la red de distribución. Indica que ya existen el pozo y el estanque de acumulación, pero que también se reemplazará el nuevo estanque de acumulación, el cual será de acero inoxidable en lugar de plástico.

El presidente del concejo aclara que la mayor parte del trabajo en el proyecto de agua potable de Llahuen Alto está relacionado con las excavaciones. Aunque hace un par de semanas que no ha llovido, se está a la espera de condiciones climáticas más favorables, ya que las excavaciones y el uso de maquinaria se complican en terrenos húmedos.

Indica que, si no hay más lluvias, se espera que la ejecución del proyecto pueda comenzar en agosto. Asegura que el proyecto ya ha sido licitado y adjudicado, por lo que solo falta iniciar las obras.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra, dice que siguiendo el comentario del concejal Ibáñez sobre la atención médica en el Cesfam, informa que algunos vecinos han señalado que, en las mañanas, se produce un colapso



debido a la falta de un sistema organizado para la atención. Actualmente, las personas se presentan en orden de llegada, lo que ocasiona que, a veces, algunos adultos mayores y otros pacientes pierdan su turno si alguien llega antes. El concejal sugiere que sería útil discutir con el director del Cesfam la implementación de un sistema que entregue números o tickets de atención. Con este sistema, los pacientes podrían sacar un número al llegar y, posteriormente, solicitar una hora de atención médica. Esto ayudaría a evitar que algunas personas se adelanten a otras y a garantizar que todos los pacientes reciban la atención médica que necesitan. También destaca que, en las mañanas, a menudo no hay funcionarios disponibles para manejar estas situaciones, lo que contribuye al desorden.

El concejal Sr. Iturra plantea una consulta sobre la Iglesia Evangélica y el estacionamiento de vehículos en esa área. Menciona que, durante las actividades realizadas en el lugar, siempre hay desorden relacionado con el estacionamiento de los vehículos.

Pregunta al presidente si se está considerando la posibilidad de pavimentar el área para mejorar la situación. Solicita información sobre si hay alguna fecha o plan en mente para llevar a cabo esta pavimentación.

El concejal también desea el mayor éxito a los clubes deportivos en el inicio del campeonato de fútbol en sus distintas series. Expresa su apoyo y buenos deseos, mencionando que estuvo presente en el estadio el día anterior. Finaliza su intervención esperando que los equipos tengan un desempeño destacado y que logren ganar en el torneo.

El presidente del concejo responde que, en relación con el desorden en la atención médica en el Cesfam, se está trabajando para abordar el problema. Aclara que se está considerando la implementación de un sistema para organizar la entrega de horas médicas, lo cual podría ayudar a reducir el desorden. Señala que, según la información disponible, ya se ha hecho un avance en este tema. Menciona que, anteriormente, se había prometido que algunos funcionarios llegarían más temprano y encenderían la estufa para que los pacientes no tuvieran que esperar afuera con frío. Este problema ya está más solucionado.

Indica que la entrega de números podría ser una medida efectiva para organizar mejor la atención médica y reducir el desorden. La idea es que, al implementar este sistema, se pueda gestionar de manera más eficiente el proceso de asignación de horas médicas.

El concejal Sr. Iturra comenta que, respecto a la asignación de horas en el CESFAM, a pesar de que se había implementado un sistema basado en el orden de llegada de los pacientes, el desorden continuaba siendo un problema. Explica que, aunque el sistema estaba destinado a organizar mejor la atención, la situación seguía mostrando signos de desorden.

El presidente del concejo responde que la situación ha cambiado, indicando que, según la información actual, si se establece que la atención comienza a las 6:30 horas, los pacientes deben estar dentro del edificio a esa hora. Esto sugiere que el problema del desorden podría estar mejor gestionado ahora, ya que las reglas parecen ser más claras sobre el horario de entrada.

El concejal Iturra replica señalando que, según la información que recibió la semana pasada, la situación del desorden persistió, ya que no había nadie presente para gestionar la situación en el horario establecido. Esto indica que, a pesar de las normas sobre el horario de atención, aún se produjeron problemas debido a la falta de personal o de control en el momento.

El presidente del concejo señala que, en situaciones donde no hay personal presente, es difícil mantener el orden. Menciona que el CESFAM está equipado con cámaras de seguridad, lo que permitirá verificar la situación con el director para obtener detalles sobre los días en que ocurrieron los problemas. Indica que este tema se revisará en la Comisión de Salud.

Añade que es crucial tener certeza sobre la información que se recibe, ya que ha encontrado discrepancias entre lo que se reporta y la realidad. Reconoce que el tema es complejo y requiere una evaluación cuidadosa para abordar adecuadamente los problemas.

El concejal Iturra sugiere que se podría considerar la opción de que un profesional, como un médico, entregue un número o ticket a los pacientes al llegar. Propone que este sistema podría ser una solución para mejorar el orden en la atención. Sugiere que se analice esta propuesta como una posible medida para gestionar mejor la asignación de horas y evitar desorden en el CESFAM.

El presidente del concejo comenta que, según su conocimiento, las personas suelen llegar al CESFAM a las 8:00 horas de la mañana, lo que dificulta la gestión del orden si no se implementa un sistema adecuado. Relata un incidente en el que una señora del sector de Buenos Aires llegó temprano y no



pudo obtener una hora, a pesar de que le sugirió que visitara el CESFAM en otro momento para evitar el colapso de los lunes.

Expresa que, aunque el problema de desorden no se trata exclusivamente en las comisiones del concejo, se debe abordar con el director del CESFAM. Menciona que se había discutido anteriormente sobre tener un sistema más organizado, incluyendo la programación de la estufa para mantener a las personas cómodas mientras esperan. Manifiesta preocupación por si los problemas actuales indican un retroceso respecto a lo acordado hace unas semanas.

El presidente se compromete a conversar con el director para asegurarse de que el sistema funcione correctamente y se brinde un buen servicio a los usuarios, ya que eso es lo que todos desean.

Sexto: Cuenta de Comisiones

El concejal Sr. Sepúlveda señala que, como Presidente de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad, se llevó a cabo una reunión el viernes 12. No entrará en detalles específicos ya que el acta de la reunión aún está en proceso de finalización y se presentará en la próxima sesión. Indica que el tema principal de la reunión, que fue la situación de ELEAM, fue ampliamente discutido por el Director de Control y el Director Jurídico. Concluye que, por el momento, eso es todo lo que tiene que informar.

El presidente del concejo pregunta quién estuvo presente en esa reunión.

El concejal Sr. Sepúlveda explica que la reunión a la que se refiere tuvo lugar el viernes 12. Añade que el acta de esa reunión se presentará el 5 de agosto. Menciona que, aparte de este asunto, no tiene nada más que decir sobre la comisión en cuestión.

Finalmente, realiza un comentario adicional, destacando que, además de felicitar la contratación de Don Héctor Carrasco, llama la atención el hecho de que, a diferencia de lo ocurrido anteriormente, Carrasco consulta a los concejales sobre sus opiniones y puntos de vista para sus notas periódicas. Esto, según Sepúlveda, enriquece la noticia y favorece el debate democrático dentro del municipio.

El presidente del concejo aclara que Don Héctor Carrasco actúa así porque así lo instruyó él y cierra la sesión siendo las 18:19 horas.